



**QUE LA
ELECCIÓN
SEA SÓLO
TUYA**

LEY ANTISECTAS ^{SNP!}
Basta de manipulación psicológica 

Organizaciones Coercitivas “Sectas Destructivas”

Nociones elementales que fundamentan la necesidad de un marco legal

SECTAS DESTRUCTIVAS vs Individuos, Grupos u Organizaciones Coercitivas (Pablo G. Salum 2013)

1) Diferenciando conceptos fundamentales:

Una de las circunstancias que han facilitado un **listado interminable de definiciones se encuentra en la diversidad multidisciplinar** del fenómeno en cuestión, entrando en este debate teóricos y profesionales de distintas corrientes y ámbitos de la psicología (psicología social, psicología clínica...), sociología, medicina, antropología, teología, del ámbito del derecho así como por parte de, entre otros, los profesionales de la comunicación (Cuevas, 2012b).

1. SECTA / CULT	Secta Religiosa □ Bryan Wilson (1970); Margaret Thaler Singer, (1997)
2. SECTA DESTRUCTIVA	Pepe Rodríguez (1989); José Miguel Cuevas, (2006)
3. SECTARISMO / RELACIONES SECTARIAS	Margaret Thaler Singer (1997)
4. SECTA COERCITIVA /GRUPO COERCITIVO; GRUPOS DE DINÁMICAS DE PERSUASIÓN COERCITIVA	Álvaro Rodríguez Carballeira (2004)
5. GRUPOS GENERADORES DE DEPENDENCIA. DEPENDENCIA GRUPAL, ADICCIÓN A SECTAS	Pepe Rodríguez (2000);
6. MOVIMIENTO/ GRUPO TOTALITARIO	Rosa María Boladeras (2009)
7. NUEVO MOVIMIENTO RELIGIOSO (NMR)	Manuel Guerra Gómez (1993); José Luis Vázquez Borau (2004) y otros autores teólogos o relacionados con el catolicismo. Introvigne (1990); María del Mar Ramos Lorente (2006) y otros autores sociólogos
8. PSICOGRUPO - PSYCHOGRUPPEN	Alemania, <i>Informe Bundestag</i> (1998)
9. ABUSO PSICOLÓGICO GRUPAL; GRUPO DE MANIPULACIÓN PSICOLÓGICA (GMP)	Michael Langone (1992; 1996) Carmen Almendros ; Álvaro Rodríguez, José Antonio Carrobles, Ferrán Alonso...

Tabla 1. Términos relacionados con el fenómeno “sectas” junto a algunos de los autores que han defendido dicha terminología.

1. **Técnicamente el concepto “secta” no incluye la connotación negativa que habitualmente se le presupone.** Álvaro Rodríguez (1989) la define así, como un *conjunto de personas que profesan una misma doctrina*. Se aplicaría así a comunidades religiosas minoritarias separadas de una confesión ya afirmada, o lo que es lo mismo, segregadas de una religión matriz. En este sentido, sería inadecuada referirnos a una “secta” cuando nos referimos realmente a un grupo con connotaciones manipulativas. Singer (1997) describe cómo el término *secta* es sólo *descriptivo, no peyorativo. Se refiere a los orígenes, la estructura social y la estructura de poder de un grupo* (Singer, 1997). En la práctica, el término “secta” se sigue equiparando de forma automática con lo religioso, cuando en realidad **puede referirse a una organización no religiosa: cultural, humanitaria, empresarial o comercial, política, de potencial humano, etc.** A pesar de tratarse de un término técnicamente no peyorativo, el término “secta” sigue teniendo una connotación social negativa en su empleo popular (e.g. Pfeiffer, 1992; Zimbardo y Hartley, 1985).

2. El término *secta destructiva*, es una acepción bastante popular en nuestro país. Reporta la ventaja de incluir expresamente la connotación destructiva del grupo en cuestión. Contamos con una definición bastante consensuada, esgrimida por diferentes especialistas en el Congreso de Wingspread (Wisconsin –USA, 1985). Se trataría de un *movimiento totalitario, presentado bajo la forma de asociación o grupo religioso, cultural o de otro tipo, que exige una absoluta devoción o dedicación a sus miembros, a alguna persona o idea, empleando técnicas de manipulación, persuasión y control destinados a conseguir los objetivos del líder, provocando en sus adeptos una total dependencia del grupo, en detrimento de su entorno familiar y social*” (citado en Rodríguez, 1989).

3. *Sectarismo. Relaciones sectarias*. Supone dejar de hacer hincapié en el agente manipulativo para centrarse en la práctica del sectarismo por parte de grupos o también en *relaciones diádicas*. Podemos hablar de una *relación sectaria grupal*: aquella que se da entre los miembros y la jerarquía y también de *relaciones diádicas abusivas*, como ocurre, por ejemplo, en la violencia de género. Singer (1997), describe cómo prefiere utilizar la expresión “*relaciones sectarias*” para significar de manera más precisa los procesos e interacciones que se dan en una secta. Una relación sectaria sería “*aquella en la que una persona induce intencionalmente a otras a volverse total o casi solamente dependientes de ella respecto de casi todas las decisiones importantes de la vida e inculca en esos seguidores la creencia de que ella posee algún talento, don o conocimiento especial*”

4. “*Secta o grupo coercitivo*” (Rodríguez, 2004) hace referencia directa a los medios y formas de actuar del grupo. Supone centrarse en las prácticas coercitivas que se ejercen. La *persuasión coercitiva* es aquel **sistema de influencia organizado e intencionado que busca cambiar la actitud y conducta de los individuos, sin su consentimiento previo, aplicando para ello distintas técnicas, algunas de ellas contrarias a la ética**. Hablar de coerción es referirse a la fuerza, a la violencia de las técnicas aplicadas, que consiguen atentar contra los derechos fundamentales del individuo (Cuevas, 2006).

5. *Adicción a sectas, dependencia grupal*. Se hace hincapié en la dependencia generada por el grupo, incluyéndola en un subtipo de adicción conductual: aquella que generan los grupos. En este fenómeno el objeto de consumo sería la necesidad de pertenecer y seguir al grupo y su doctrina. Como en otras adicciones, el *adicto*, o *adepito*, a sectas sigue con su *consumo* aun cuando éste le genera consecuencias sumamente perjudiciales en su vida y en su medio. Es además incapaz de adoptar una postura crítica con el grupo y lo defiende de forma sumamente emotiva e irracional. El medio social del sujeto (externo al grupo) percibe claramente los problemas generados por su afiliación: cambios en la personalidad, trastornos afectivos, pérdidas económicas, deterioro del medio social, laboral y/o de la relación de pareja, etc.

Si bien la mayoría de los profesionales que trabajan en este campo asumen que el miembro a una *secta destructiva* es un *dependiente grupal*, también consideran que esta dependencia **incluye sus peculiaridades al margen de las conductas adictivas**. Estas particularidades han de conocerse y estar muy presentes a la hora de evaluar, asesorar o tratar a los sujetos o sus familias. Una de las peculiaridades importantes también se da en la captación sectaria, caracterizada por el engaño y la estructuración, con fachadas aparentemente saludables y normales, emulando la apariencia de organizaciones no sectarias. Asegurando la capacidad para resolver los problemas y necesidades de los futuros integrantes (incluso de problemas no resolubles o introduciéndose en campos externos a su competencia, pudiendo derivar en intrusismo profesional).

Abordar la dependencia grupal dentro del modelo de las adicciones permite incluir estos programas de prevención, asesoramiento y tratamiento dentro de los recursos asistenciales públicos de atención de adicciones.

6. **Grupo / Movimiento Totalitario**. Siguiendo a Boladeras (2009), es *aquel que el fin justifica todos los medios, que tiene una estructura piramidal y tiene la “verdad absoluta”*. *Es aquel que su fin es el poder y el dinero, cuanto más poder más dinero y cuanto más dinero, más poder. Es aquel que estas con el grupo, o eres su enemigo. Es aquel que nunca da unos estatutos o normas del grupo antes de entrar para que el neófito pueda reflexionar (...)*. Esta definición también evita entrar en las creencias o ideología del grupo para centrarse en lo importante: cómo actúan.

7. La acepción “**nuevo movimiento religioso**”(NMR), se trata de un término que en su origen trataba de evitar la connotación “*peyorativa*” del término “*secta*”. A pesar de esta intencionalidad, se le achaca que supone minusvalorar a los “*nuevos movimientos*” frente a las *religiones ya “asentadas”, ya “maduras”*. Ha sido especialmente extendida por autores teólogos y sociólogos (vg. Guerra, 1993; Vázquez 2004, ; Introvigne, 1990; Ramos, 2006), si bien algunos de ellos volvieron a la concepción “*secta*” (vg. Guerra, 2006). Respecto al término “*nuevo*” resulta ambiguo cuando nos referimos a movimientos religiosos: si lo que cuenta es la antigüedad, ¿qué tiempo necesitará un movimiento para dejar de ser “*nuevo*” y convertirse en *religión*?. Así, por ejemplo, existen grupos en controversia, calificados como “NMR”, que quizá no son tan “*nuevos*”: los *Testigos de Jehová* nacieron alrededor de 1870, la *Iglesia Adventista del Séptimo Día* se originó en 1863 o la *Iglesia de la Cienciología*, más “*joven*”, en 1953. Por otro lado, los autores a veces denominan “*nuevo movimiento religioso*” a religiones recién asentadas en el país que llevan cientos o miles de años operando en su cultura de origen. El término supone defender un **planteamiento de secta más centrado en la doctrina y la ideología del grupo que en sus prácticas**, por lo que **no resultará de interés a las perspectivas psicológica y médica, ni tampoco al ámbito legal**. Otro inconveniente es que esta terminología, en su intento de evitar el aspecto peyorativo, no consigue describir ni diferenciar a aquellos grupos “**constructivos**” de aquellos otros “**abusivos**”. También indicar que existen NMR que tienen poco de sectarios y al contrario, puede darse “*sectarismo*” o “*manipulación psicológica*” en el seno de religiones tradicionales. Por otro lado, “NMR” contribuye a la confusión terminológica en tanto que una gran parte de las “*sectas*” no tienen relación alguna con el aspecto religioso; como también existen grupos que, a pesar de sus características religiosas (vg. *Meditación Transcendental*), han evitado publicitar su naturaleza religiosa. Por tanto, consideramos esta acepción lejana a nuestro planteamiento.

8. El término “**psicogrupo**” proviene de Alemania (*psychogruppen*), a partir del informe realizado para el *Bundestag* en 1998 (Melton, 1998), evitando aplicar la palabra “*secta*” por los inconvenientes ya referidos. Este informe se realiza en Alemania, entre otros motivos, como un **mecanismo de control del intrusismo profesional que practica algunos de estos grupos** (German Bunderstag, 1998). Concretamente hace referencia a un subtipo particular de grupo manipulativo: aquellos que ofrecen ayuda terapéutica o *pseudo-terapéutica*, alternativa al sistema sanitario tradicional. Las hay confesionales y no confesionales e incluye a grupos muy variados, algunos de carácter sincrético, que incluyen planteamientos ideológicos, “*técnicas*” y “*terapias*” muy diversas. En ellas incluimos a escuelas espirituales, mágicas, de ocultismo, esoterismo, contacto con vida extraterrestre, místicas, etc. (Ramos, 2006). Todas poseedoras de un sinfín de extrañas tecnologías de dudosa efectividad. Este tipo de *terapia alternativa* se vende en ocasiones como la *panacea* a todo tipo de problema (curar enfermedades terminales o trastornos mentales, resolver problemas de pareja, etc.) sobrevalorando sus resultados. Algunas sobrepasan límites

sumamente peligrosos, como considerarse la “*única vía*” (o la más rápida y eficaz) para resolver problemas de salud. Algunos también desarrollan cursos “*formativos*” (cabría decir con más acierto “*reformativos*”) para la supuesta mejora del clima laboral, la eficacia organizacional o la dirección de empresas. Sus intervenciones no suelen estar avaladas científicamente, con escaso o nulo apoyo empírico. Una gran parte de las demandas actuales de asesoramiento por “*sectas*” (profesionales de la AIIAP, REDUNE, AIS, etc.) provienen de las quejas de las “*terapias*” de estos *psicogrupos*. **A pesar del riesgo para la salud y el posible intrusismo profesional que pueden entrañar, Argentina no cuenta actualmente con ninguna regulación respecto a su funcionamiento.** La situación actual favorece una *práctica libre e indiscriminada*, sin más criterio que el autocontrol del grupo (o del sujeto que la practica), lo que favorece un mayor número de *terapias abusivas*. Muchos de los “*profesionales*” de estas nuevas terapias no son titulados y por tanto, tampoco están obligados al cumplimiento de un reglamento deontológico. Un gran número de prácticas de las habituales en algunos de estos centros son tan desaconsejables que, más allá de mejorar la salud física y mental de los individuos, pueden perjudicarla gravemente. En definitiva, un centro que aplica terapias que no tienen reconocimiento empírico o científico alguno es como un “*laboratorio humano de experimentación terapéutica*”, con los riesgos que ello conlleva.

9. *Abuso psicológico grupal / Grupo de Manipulación Psicológica (GMP)*

Langone (1992) define el **abuso psicológico**, refiriéndose a aquellas *prácticas que tratan a la persona como a un objeto para ser manipulado y usado, en lugar de como a un sujeto cuya mente, autonomía, identidad y dignidad han de ser respetados*. Ateniéndose a estas prácticas abusivas, puede establecerse un **umbral** entre grupos manipulativos y grupos benignos, en función de la **frecuencia e intensidad** de estas prácticas. Con esta premisa, Chambers, Langone y Malinoski (1996) elaboraron la **escala de abuso psicológico grupal**.

El término “**grupo de manipulación psicológica (GMP)**” es de mayor interés en tanto que evita parte de la controversia suscitada por el término *secta* para enmarcar el objeto de análisis, interesado en las prácticas manipulativas y/o abusivas de determinados grupos, llámense o no sectas (Almendros, 2011).

“**De la secta al grupo**”. En cuanto a la definición terminológica de las llamadas “*sectas*”, el debate sigue abierto, aunque destacamos algunas novedades en el uso actual del término. El concepto “*sectas*” sigue vigente y preponderante en el ámbito de las noticias que mueven los medios de comunicación. Por el contrario, dentro de los ámbitos académicos, de investigación y periciales, se está optando más por un cambio en la denominación. Del frecuente uso previo de las denominaciones “*sectas destructivas*”, “*sectas coercitivas*” o “*nuevos movimientos religiosos*”, se emplea actualmente una **denominación más abierta y menos peyorativa** en su uso: el concepto de “*grupo*”. Este cambio terminológico no implica una evitación respecto a describir sus características intrínsecas y funcionamiento, puesto que frecuentemente, se utilizan denominaciones descriptivas: “**grupo de manipulación psicológica (GMP)**”, “**grupo de abuso**”, “**grupo totalitario**”, etc. Como ventaja, este cambio terminológico, trata de cerrar el debate respecto a lo que es o no una secta, centrándose en el punto central de su funcionamiento interno. Al fin y al cabo, los ámbitos de las ciencias psicológica y médica y el ámbito legal, no tienen interés alguno en analizar o cuestionar las creencias: **nuestro foco de atención se centra en las actividades de los grupos controvertidos, con objeto de prevenir, evitar o intervenir los daños que generan a los ciudadanos.**

La apertura del término “grupo” y el análisis centrado en la “manipulación psicológica” favorecen que podamos emplear estas denominaciones a **aquellos otros grupos que, sin ser sectas, “actúan de manera similar a las sectas destructivas”**.

La actuación legal ha de evitar enfrascarse en la denominación terminológica del agente, centrándose en las prácticas desarrolladas y en las consecuencias que han generado (o intensificado) en las personas valoradas.

Cabe recordar que todas las “sectas destructivas” son en efecto “grupos manipulativos”, pero no al contrario: **no todos los “grupos de manipulación” quedan recogidos en el término “secta destructiva”**.

Religión: Es una parte de la actividad humana consistente en creencias y prácticas acerca de lo considerado como divino o sagrado, de tipo existencial, moral y espiritual.

Nuevos Movimientos Religiosos: Agrupaciones religiosas minoritarias.

Secta: El término castellano puede provenir del latín *sequi*: seguir, que se aplica a "seguir a un maestro o líder"). También podría provenir del latín *secare* ('cortar, separar'). En ambos casos está presente la idea de separación. Una **secta** es el conjunto de seguidores de una doctrina religiosa o ideológica concreta. El término se usaba originalmente para aludir a partidos o comunidades filosóficas, religiosas o políticas que a través de sus enseñanzas o ritos se diferenciaban entre sí. Posteriormente adopta el sentido de grupo disidente que se separa de su fuente original.

Secta destructiva: Cualquier grupo (religioso o no) que **utilice técnicas de control psicológico para suprimir la personalidad e inhibir el juicio crítico y la libertad de decisión**. (definición de **Steven Hassan**, experto en Sectas¹)

Una **secta destructiva** será todo aquel grupo que en su dinámica de captación y adoctrinamiento utilice **técnicas de persuasión coercitiva** que propicien la **destrucción de la personalidad previa del adepto o la dañen severamente**, y que por su dinámica vital ocasione **la destrucción total o severa de los lazos afectivos y de comunicación afectiva del sectario con su entorno social habitual y consigo mismo**. (definición de Pepe Rodríguez, Periodista y asesor sobre sectas destructivas para Gobiernos Europeos)²

2) ¿A qué pretende aplicarse una posible Ley Antisectas?

Cuando se plantea la necesidad de una **Ley Antisectas**, se lo hace en referencia a las **Sectas Destructivas**, que son las que significan un peligro para la integridad psicofísica de las personas, vulnerando sus derechos, su libertad, y comprometiendo su patrimonio, todo esto **sin que medie una decisión consciente** por parte de la persona afectada, es un **mito** pensar que las personas **ELIGEN ingresar a una secta destructiva**, ya que justamente la manipulación psicológica (reforma de pensamiento, lavado de cerebro, etc.) es el método por el cual inducen capciosamente a que la persona ingrese a la misma, lo cual **no haría** si la propuesta fuese explícita, y mediara una decisión consciente y voluntaria para elegir.

¹ Steven Hassan “Cómo combatir las técnicas de control mental de las sectas”

² Pepe Rodríguez Dr. En Psicología. Especializado en técnicas de persuasión coercitiva y problemática sectaria

La creencia de que ser una persona adulta que no padece ninguna psicopatología, es condición necesaria y suficiente para decir que es responsable de su decisión consciente y voluntaria de adherir a un grupo sectario, es IGNORAR los métodos de persuasión coercitiva (reforma de pensamiento o "lavado de cerebro") aplicados por las sectas para el reclutamiento de adeptos. La implementación de esos métodos, complementados o no con la administración de psicotrópicos, constituye en sí mismo un delito en el sentido de que la aplicación intencional de esos recursos a los fines de doblegar la voluntad de una persona, atenta por definición contra el derecho humano a la libertad de pensamiento, y si a esta violación de derechos humanos básicos, se agrega la aniquilación de la personalidad consecuente al éxito del método, estamos en presencia de un crimen de lesa humanidad. La indiferencia ante semejantes actos, ante la denuncia a viva voz de las víctimas que se hacen escuchar a lo largo y a lo ancho del país, se alista en el mismo orden lamentable en que históricamente muchos argentinos se ampararon en el "no te metas" ante el genocidio de la dictadura militar. Vamos a decir ahora, "no nos metamos con las sectas" dejándolas actuar y seguir cobrando víctimas ante nuestra mirada ausente, distante y sin compromiso?

Pues nos presentamos aquí, por lo menos dos³ ciudadanos de este bendito suelo, involucrados y comprometidos a desterrar el silencio.

HABLEMOS ENTONCES DE SECTAS DESTRUCTIVAS EXCLUSIVAMENTE

"Algunos mitos incluyen la idea de que la gente escoge libremente involucrarse en la secta y que son felices y están satisfechos. Los estudios indican que la mayoría de las sectas cuentan con estrategias para influenciar fuertemente y así inducir a la gente a ingresar. Más aún, muchas veces hay una desilusión general relacionada con el reclutamiento. A lo mejor, el nuevo recluta no estaba plenamente informado de qué implicaba hacerse miembro. Los apologistas de las sectas tienden a presentar teorías respecto de "los que buscan", e ignoran los enérgicos esfuerzos de las sectas para reclutar...Después de unirse a la secta, los nuevos miembros son expuestos a técnicas que se centran en la influencia social y psicológica, diseñadas para cambiar su comportamiento, conducta y actitudes externas para conformarlos a las que benefician las metas del grupo, sin que el bienestar y los planes de vida de los miembros sean tomados en cuenta.

...La mayoría de las sectas aplican lo que los investigadores han denominado "programas coordinados de influencia coercitiva y de control de comportamiento". Otros términos como "reforma del pensamiento", "persuasión coercitiva" y "lavado de cerebro", han sido usados para describir la variedad de técnicas sociales y psicológicas que se usan para inducir a cambios substanciales en creencias u opinión. Estos programas organizados para influenciar resultan a menudo efectivos para producir conformidad. Una meta obvia en la mayoría de las sectas es enseñar a sus miembros a evitar la crítica y los sentimientos negativos, para que el público y los posibles miembros vean solamente señales positivas y entusiasmo por el grupo. Diferir de este patrón puede causar ostracismo, presión social para conformarse, y la pérdida de prestigio en el grupo. Generalmente los que fueron miembros han revelado que sólo buscaban compañía y la oportunidad de hacer algo que los beneficiara a ellos y a la humanidad. Dicen con frecuencia que no estaban buscando particularmente la secta a la que se unieron y que no pretendían unirse a la secta de por vida. Más bien fueron presionados de manera activa y/o con engaños, rápidamente se encontraron inmersos en el

³ Referencia a Pablo Gastón Salum, promotor del proyecto de Ley Antisectas (www.levantisectas.com) y a la propia autora de esta presentación.

grupo, fueron cortando lentamente su pasado y a sus familias y llegaron a depender totalmente del grupo...

...Las sectas buscan personas amistosas, obedientes, altruistas y maleables porque son fáciles de persuadir y de manejar. A las sectas no les interesan los jóvenes recalcitrantes, desobedientes y egoístas; esta clase de individuos son muy difíciles de moldear a los controles estrictos y a las disciplinas tan fuertes de estas organizaciones, que usan el sentimiento de culpa y la presión social como sus principales métodos de control.

Los jóvenes duros, insolentes, egoístas, o los que tienen una cultura callejera son difíciles de cambiar; no confían en los demás o sencillamente no se dejan llevar por la insistencia ni por los ofrecimientos de alguien. Estos jóvenes han sido tratados duramente por la vida y no confían en la gente que trata de influir en ellos, por lo tanto no son proclives a la complacencia. Desconfían de las ofertas de compañerismo instantáneo, del vivir en grupo, del trabajo de apariencia altruista y del sentido de seguridad. Es probable que estos jóvenes hayan sido engañados, que hayan experimentado el trajín callejero o el estafar en los trabajos; perciben por experiencia que las personas que se les acercan con propuestas tienen una doble intención, una superficial y una escondida. Pero el individuo confiado, y aquél con una vida protegida, es más fácil que responda sin un pensamiento crítico adecuado sobre qué hay detrás de los ofrecimientos y aseveraciones de la gente.

...Algunas de las sectas más grandes tienen manuales para enrolar que describen diferentes tipos de personas y cómo establecer confrontaciones para reclutar. Los miembros de las sectas están entrenados en métodos de persuasión para acercarse a miembros potenciales. Algunas sectas asignan miembros para reclutar en secundarias y preparatorias, en los alojamientos y fuera de las oficinas de consejería de las universidades. La venta del programa de las sectas se hace con métodos de persuasión bien calculados. Las prácticas de reclutamiento contradicen el mito de que la gente se une libremente a la secta...

La mayoría de las personas que se unen a sectas tienen muy poco conocimiento de lo que les va a suceder. Es raro que un miembro nuevo dé su consentimiento basado en una información completa. El individuo está generalmente haciendo un consentimiento emocional por las tácticas persuasivas.”⁴

3) ¿Para qué una secta desea captar y reclutar adeptos?

Objetivos del reclutamiento sectario: **poder y dinero**

Objetivos del reclutamiento sectario: poder, bienes materiales, cambios en el ordenamiento social y/o satisfacción de toda necesidad de la jerarquía (sexuales, filiación, autoestima, etc.), aplicando para ello fielmente el lema “el fin justifica los medios”. En su funcionamiento la explotación del miembro es una regla, explotación camuflada de autorrealización personal u otras justificaciones basadas en su doctrina. Las doctrinas y creencias, si bien han de respetarse cuando no contravengan normas, nunca han de amparar conductas ilegales o de explotación personal.

Las sectas **no se autodenominan sectas, ni reconocen su condición de tal.** (Para cada una de ellas, los grupos sectarios son los otros, a quienes desprecian por esa condición y de quienes se esfuerzan en diferenciarse)

⁴ SECTAS Por: Margaret Thaler Singer Tomado del libro: Friedman SB, Fisher M, Schongerg SK. Comprehensive Adolescent Health Care. St. Louis: Quality Medical Publishing, 1992. Sobre el Autor. Margaret Thaler Singer es doctora en Psicología Clínica y profesora emérita de la Universidad de California en Berkeley. En su carrera ha consultado y entrevistado a más de 3,000 miembros y exmiembros de diferentes sectas. Es una experta en el Síndrome de Estrés Post-Traumático así como en el comportamiento de las sectas.

Algunas sectas, auto-identificadas como “nuevos movimientos religiosos” asumen un perfil pseudo-cristiano, adaptando su discurso en función del interlocutor (dicen lo que evalúan que la persona desea o necesita escuchar).

En verdad, lo que prevalece en el grupo sectario (a diferencia de las religiones) no es lo que aparenta ser su sistema de creencias ni su fe, sino sus objetivos de reclutamiento para la manipulación y explotación de sus adeptos, de modo de incrementar el poder del grupo, y por supuesto progresivamente obtener una rentabilidad económica a través de la apropiación de bienes (bienes de uso, de cambio e inmuebles) de los integrantes (quienes los donan “voluntariamente”) y la apropiación ya sea de los ingresos (dinero) de quienes trabajan por fuera de la organización sectaria, o simplemente el ahorro de mano de obra por la explotación de los adeptos como recursos humanos para las tareas requeridas.

En todas las sectas, no importa su clase, hay un denominador común que es el uso por parte del líder de un programa de reforma del pensamiento y control mental sin el conocimiento y consentimiento de la persona que está siendo manipulada. Atacando al yo más íntimo de la persona los líderes sectarios consiguen desestructurar y cambiar a los miembros de acuerdo con la imagen deseada por la secta. En otras palabras, a través de una serie de técnicas manipulativas de influencia social y psicológica te quitan tu identidad y te proporcionan una nueva (la de la secta) que es algo así como una pseudopersonalidad. Castigan severamente las viejas actitudes e ideas y recompensan las de la nueva personalidad. Antes de que te des cuenta ya no sabes quien eres o cómo llegaste a donde estás. En las sectas sólo hay una única manera de pensar, de hacer las cosas, de actuar, de sentir, en definitiva: de vivir. Las sectas son totalitarias y sirven al líder en todo aquello que el desea: poder, sexo, dinero... (Lalich, 1996).

4) ¿Quiénes son susceptibles de ser captados por una secta destructiva?

a- Cualquier persona (no importa su nivel educativo, cultural o socioeconómico) que esté atravesando una crisis vital o existencial por diversas razones, y/o que se encuentre alejada de su entorno socioafectivo de forma transitoria o permanente.

b- Las personas muy jóvenes, en plena constitución subjetiva de su personalidad, en búsqueda de sentido y orientación para sus vidas.

c- Las personas con cierta desesperanza ante el padecimiento de alguna enfermedad crónica y/o muy grave (o con un familiar enfermo) y que buscan una solución más allá de las respuestas que la medicina pueda ofrecerles.

d- Las personas vulnerables a las adicciones, que estén en proceso de rehabilitación, fundamentalmente si no disponen de lazos afectivos importantes que los contengan y acompañen su reinserción social.

e- Cualquier persona que en un momento determinado necesite creer en algo o alguien, sintiéndose decepcionada del sistema de creencias que lo haya sostenido hasta ese momento, o que se sienta seducida por lo que las camaleónicas sectas destructivas le puedan ofrecer...VALE DECIR, ***ser humano es ser vulnerable***.

Nadie en su sano juicio entraría en un grupo si supiera de antemano que en él perderá su libertad, invirtiendo en él todo el tiempo, energía y dinero. Entrar en muchos de estos grupos implica entre otros costes, apartarse de familiares y amigos (salvo que estos se unan a la causa),

gastar los ahorros e invertir los ingresos en el grupo; correr un alto riesgo de sufrir graves problemas de salud mental y ser explotado en favor de los intereses de la jerarquía. En cambio, sabemos que la mayoría de personas que entran en estos grupos son normales e inteligentes. *¿Qué ocurre para que todas estas personas caigan?* Parte de la respuesta estriba en las características y métodos usados en la captación, donde se **ocultan premeditadamente los objetivos y actividades reales**. Los “*nuevos*” son **atraídos con medios atractivos, ofreciendo diferentes disfraces y ganchos que ayudan a conectar con sus intereses, sus deseos y necesidades**. Se presentarán como un grupo altamente cohesionado, altruista y con valores muy atractivos. En la captación se instruye a los miembros para crear una atmósfera agradable, pacífica y comprensiva. Los *reclutadores* aparentan un interés genuino y especial por aquellos que se muestran interesados, más aún si cumplen con el perfil deseado por el grupo. Por ello, afirmamos que las *sectas destructivas* utilizan **diferentes disfraces**, que les sirve de reclamo, los cuales, en ocasiones ni siquiera tienen relación con su verdadera actividad. Ésta es una de las claves para detectar que alguien puede estar siendo engañado por una secta: alguien comienza a desarrollar una actividad muy concreta y va expandiendo hacia otras actividades mucho más diversas, le hacen sentir especial y con el tiempo se encuentra con mucha más dedicación personal de la que jamás pensó invertir en un principio (Cuevas, 2012b).

Estos grupos pueden adoptar diferentes formas (a veces varias formas a la vez): *asociaciones culturales, religiosas, centros de terapias alternativas, psicoterapias, crecimiento personal, centros de yoga, centros deportivos, grupos ecologistas, franquicias comerciales, etc.* Debemos incidir en que la mayor parte de asociaciones, centros, terapias y formas referidas se ciñen a su actividad sin ningún tipo de controversia. Esto no elimina la alerta de que distintos grupos presentan estas atractivas formas como antesala de posteriores actividades manipulativas. También puede ocurrir que grupos *sectarios* desarrollen alguna actividad normalizada, sin elementos controvertidos en su desarrollo: principalmente como forma de obtener una fuente de ingreso adicional y/o como vía de captación de futuros *adeptos*.

En cuanto a los atractivos ganchos utilizados: *fiestas, conciertos, empleo, cursos gratuitos, ciclos de películas, conferencias sobre temas de historia, psicología, alimentación, salud, etc.* En estas actividades se dejará bien claro que lo que se ofrece es algo necesario o vital; una gran oportunidad. En esta primera fase, apenas se aplican técnicas de reforma del pensamiento, aunque ya se está abonando el terreno del engaño. Con estas actividades se pretende generar atracción por el grupo y sus actividades. Agradar y hacer sentir bien al sujeto para que vuelva reiteradamente y vaya tomando confianza y compromiso.

A pesar de la errónea concepción de que sólo los locos, los desequilibrados o la gente rara entran a formar parte de una secta las investigaciones han demostrado que la mayoría de los sectarios tienen una inteligencia superior a la media, proceden de contextos familiares y situacionales estables y no tienen historial alguno de enfermedad mental (Langone, 1993; Singer & Lalich, 1995; Tobias & Lalich, 1994; Cuevas, 2011). Los líderes de las sectas y los reclutadores manipulan y cautivan a los mejores y más brillantes de nuestra sociedad. Las sectas buscan individuos activos, productivos, inteligentes y enérgicos que les ayudarán a recaudar fondos, reclutar más seguidores, llevar los negocios de la secta o dirigir sus seminarios. En los '60 y '70 eran los más jóvenes los que caían en las redes de la manipulación y eran captados por las sectas, pero esta tendencia no es la actual. Hoy día cualquier persona, de cualquier edad y de cualquier clase socioeconómica y cultural puede ser captado por una secta en un momento determinado (Lalich, 1997). Podríamos afirmar que hay grupos para cualquier perfil personal y para cualquier edad y debemos **subrayar los aspectos situacionales** frente a los factores de personalidad, como los primordiales a la hora de conseguir que alguien caiga en la trampa. De esta manera, cualquier persona normal puede encontrarse en un momento de vulnerabilidad, por lo cual sería más correcto centrarse en los factores de vulnerabilidad que en los “rasgos de personalidad”. Por ejemplo, una persona recién separada, el momento después del fallecimiento de un ser querido,

padecer una enfermedad grave (o que algún familiar cercano la padezca), estar en el desempleo o cambiarse de ciudad, son circunstancias sociales favorecedoras para la integración en determinados grupos sectarios.

Un factor relevante para la entrada, junto al engaño descrito, será la **vulnerabilidad previa del sujeto**. No nos referimos únicamente a una fragilidad personal previa. Aún más determinante serán aquellas **circunstancias situacionales o vitales** que nos hagan más permeable a la oferta del grupo. En este sentido **no existen evidencias científicas en favor de una personalidad presectaria**, aunque sí encontramos **factores de riesgo**. Básicamente dos tipos de **factores de riesgo: factores situacionales y factores personales**.

Entre los **factores situacionales** nos encontraríamos con múltiples circunstancias más o menos extraordinarias en nuestras vidas: ruptura sentimental, fallecimiento de una persona significativa, desempleo, escaso apoyo social, fracaso escolar, problemas familiares o de pareja, etc.

Entre los factores personales nos encontramos con **etapas vitales de riesgo** (adolescencia, jubilación, etc.), más susceptibles principalmente por los **cambios biológicos, físicos, psico-sociales**, etc. que exigen de nuestra adaptación. **Otros factores personales** que pudieran incrementar la probabilidad de entrada a un grupo sectario: *idealismo ingenuo, dificultades para comunicarse o establecer relaciones, falta de asertividad, dificultad para ser crítico, inmadurez afectiva, dependencia y falta de autoconfianza, baja tolerancia a la ambigüedad, baja autoestima, etc.* (Rodríguez, 2000). Estos factores de riesgo descritos son dinámicos dentro del curso vital de una persona: pueden mantenerse estables o mejorar (también pueden agravarse) con la experiencia personal, socialización, con procesos educacionales o terapia psicológica. De hecho, los psicoterapeutas abordan con un buen nivel de éxito muchos de estos objetivos terapéuticos. Por tanto, debemos **evitar caer en el grave error de creer que estas “estructuras son estáticas e inamovibles”** en la personalidad de los sujetos. Dicha afirmación invalidaría la probabilidad de éxito de cualquier psicoterapia.

Entonces, **¿qué hace permeable a las personas a grupos manipulativos?**, podríamos afirmar que, respecto al ámbito psicológico habría una combinación entre:

- 1) una oferta del grupo que resulta suficientemente atractiva a las actitudes, preferencias o necesidades del potencial miembro
- 2) estar expuesto a esta oferta (especialmente en combinación con al menos uno de los siguientes elementos)
- 3) factores situacionales / vitales facilitadores
- 4) factores personales de riesgo

En esta combinación, indicar que los dos primeros factores son completamente necesarios e indispensables para entrar en una *secta* (salvando el caso de hijos que entran de la mano de sus padres o que nacen en su seno).

No todas las *sectas* son atrayentes para todas las personas. En este sentido, una determinada oferta puede parecer irresistible para algunos y al contrario, puede provocar rechazo en otros. El problema es que la oferta *sectaria* es tan amplia y heterogénea, que podríamos afirmar que **existe una secta para cada perfil de personalidad o para cada tipo de persona**. Además, hay situaciones, momentos y circunstancias en las que una persona puede estar más o menos vulnerable a la entrada de un grupo.

En conclusión, (Cuevas, 2012b) resulta más conveniente conocer nuestras necesidades y limitaciones, escapar de ofertas impregnadas en soluciones mágicas, como también de aquellas actividades que se alejan del objetivo inicialmente ofertado: *“inicié un curso de habilidades sociales y acabé haciendo tres años prácticos de habilidades sociales, puerta por puerta, pidiendo donativos y vendiendo productos para el grupo”*; *“comencé un curso de yoga y gradualmente fui ampliando a otras actividades y a unos objetivos que sentía vitales para mi persona(...) comencé terapia psicológica en este mismo centro con un profesional que al final resultó no tener titulación alguna. Me convenció de la necesidad de cambiar mi estilo de vida, mis relaciones, (...) cuando mi familia comenzó a advertirme me hicieron creer que en realidad eran unos egoístas que no querían que progresara; que estaban perjudicando mi futuro (...) rompí con mi pareja, de la cual estaba sumamente enamorado, entonces creía que no me respetaba. Acabé adorando la figura del Maestro, convencido de que éste era una divinidad”*.

Las circunstancias facilitadoras y los factores personales de riesgo no necesitan combinarse entre sí para ser permeables a un grupo. Uno de ambos, en combinación con la exposición a una oferta atractiva, supone un alto riesgo de entrada a un grupo.

Habría que añadir **un riesgo adicional y generalizado en la población**, dada la carencia de planes preventivos financiados públicamente: **el gran desconocimiento de la propia fragilidad psicológica, desconocimiento del *modus operandi* de las técnicas de control mental así como de sus consecuencias** (Cuevas, 2006; Rodríguez, 2000). **Conocer, entre otros, el funcionamiento real de las sectas destructivas, sus estrategias de captación, las necesidades que suelen ofertar, los riesgos personales y situacionales, las características habitualmente presentes en los abusadores así como los principales indicios de abuso psicológico grupal, puede resultar una gran defensa ante posteriores intentos de captación de un grupo sectario.**

Entre las circunstancias personales facilitadoras, Singer (1997) también describe que la entrada en una *secta* requiere de una combinación de factores simultáneos, pero advirtió que *“nadie está exento del riesgo, que todos somos susceptibles a la seducción de estos grupos”*. Investigaciones iniciadas por esta autora y replicadas posteriormente por otros autores (Langone, 1993; Singer & Lalich, 1995; Tobias y Lalich, 1994) demuestran datos que rompen los mitos respecto a quiénes entran en las sectas: *la mayor parte de los miembros no sufren problemas psicopatológicos, tienen una inteligencia superior a la media, proceden de ambientes de clase media y con familias estructuradas (sin problemas con el medio familiar hasta el momento justo de la instauración de la dependencia grupal). Aproximadamente dos tercios de aquellos que entraron en sectas provenían de familias normales con buenas relaciones, demostraban una conducta apropiada a su edad en la época en la que ingresaron. Del tercio restante, sólo alrededor de un 5 al 6 % tenían dificultades psicopatológicas graves antes de ingresar. El resto de ese tercio consistía, entre otros problemas: depresiones relacionadas con pérdidas personales, dilemas respecto a la identidad sexual y profesionales con problemas relacionados con la edad* (Singer, 1997). Al fin y al cabo, a un grupo manipulativo no le interesará integrar personas excesivamente desadaptadas o críticas; huirá de aquellos que generen problemas en sus grupos y también de los que considere “débiles”, *interesándose antes por personas trabajadoras, útiles, “brillantes”...*, que puedan luchar intensamente y de forma activa en pro de los intereses de la jerarquía grupal, o bien otro tipo de persona que puedan reportarles otros beneficios (dinero, poder, etc.).

Singer (1995) realizó un curioso experimento por las calles de *Berkeley*, cerca de la Universidad de California, con una *ex adepta* de una *secta* que había sido una eficaz

“reclutadora”. Esta persona volvió a meterse en su antiguo papel y decidieron elegir como objetivos a profesores (mujeres y hombres), gente de empresa y público bien educado y con cierta cultura. No incluyeron a estudiantes. La “reclutadora” volvía a emplear la técnica que le habían enseñado en la *secta* y exponía su antiguo argumento para lograr que un desconocido le prometiera acudir esa noche o en otro momento a una conferencia, una comida, una reunión por una causa política, o un acontecimiento relacionado con cuestiones ecológicas, progreso personal, etc. Cuando la persona aceptaba se le descubría el verdadero propósito de la conversación y la doctora Singer era presentada como una estudiosa de las sectas que estaba observando cómo actuaba una antigua reclutadora. Mucha de la gente que había sido abordada se mostraba confusa: “¡Pero yo le creí!, exclamaban. “Usted parece una persona tan agradable. No puede haber pertenecido a una secta”. Entonces se les explicaba cómo se había empleado el encanto, el tono de voz, el atractivo, cómo se habían capitalizado indicios para obtener un poco más de información y cómo se había hecho para que el ofrecimiento armonizara con aquello con lo que la persona había indicado inconscientemente su interés. “¿Es así cómo se hace? Fue tan amable. Parecía tan honesta. Pensaba que las sectas presionaban a la gente para que ingresara o algo así”.

A los riesgos psicológicos mencionados habría que sumar, también, entre otros, **factores de tipo social, cultural e histórico** que podrían favorecer o reducir el riesgo de proliferación de los grupos y sobre todo, el mayor o menor éxito en la captación que desarrollan grupos y líderes manipulativos.

5. EL LÍDER SECTARIO

Cuevas y Canto (2006) analizan la biografía y características de más de 20 líderes de sectas destructivas, unidas al origen, desarrollo y controversia de sus organizaciones. No definen un perfil de “líder sectario”, en tanto que los líderes pueden presentar importantes diferencias, aunque sí encontramos la confluencia de determinadas características personales. Resumimos a continuación algunos de estos puntos en común:

1. **La personalidad del líder impregnaba de forma significativa las características, evolución y dinámicas presentes en el grupo:** el grupo es su “obra”. La ideología y el funcionamiento es inseparable la figura líder. “En la secta *La Orientación*, cuya líder cumplió condena por coacción e intrusismo profesional, los miembros del grupo presentaban no sólo una personalidad, creencias y comportamientos miméticos respecto a su líder; Teresa Zonjic: también presentaban un aspecto sospechosamente muy cercano al de ésta (...) las chicas, al igual que ella se dejaban el cabello muy largo, por toda la espalda, con una enorme coleta; aumentaron de peso de forma muy considerable (Teresa también era obesa) y sus cuerpos y rostros eran muy pálidos (...) meses después de abandonar el grupo, esas mismas personas volvieron físicamente a un parecido más razonable a su verdadera identidad (...)” (Cuevas, 2006). Este lazo entre grupo y líder explica el por qué el fallecimiento del líder suele venir acompañado de importantes cambios, tanto en sus actividades como en la doctrina. Los grupos analizados (Cuevas, 2006) mostraron “evolución” y cambios, aunque no se interrumpieron las dinámicas abusivas. En algunos se involucionó hacia una normativa y consecuencias más dañinas para sus miembros.

En la valoración legal será conveniente **analizar, en la medida de lo posible, tanto la jerarquía directa en contacto con la víctima, como la “jerarquía**

superior” que organiza, controla y dirige el grupo y las dinámicas y relaciones presentes, **haciendo especial mención a si se presentan abusos psicológicos** por parte de la/s autoridad/es del grupo.

2. **Las intenciones de las organizaciones coincidían con los deseos (más o menos ocultos) del líder.** Se instrumentaliza el grupo para conseguir fines propios utilizando herramientas engañosas en la captación.
3. **Manifiestan un fuerte carisma y consiguen que su grupo tenga una apariencia respetable.** Si bien un líder de un grupo no tiene por qué ser “líder” fuera de su contexto, las descripciones de líderes coinciden con el de personas con capacidad de atracción, que saben ofertar y mostrar una cara amable y la apariencia de ser personas brillantes y sumamente seguras de sí misma. Encontramos bastantes líderes que presentan una gran capacidad oratoria y comunicativa. Habitualmente buscan conectarse con instituciones públicas y privadas de interés general, buscando mejorar su estatus, posición y poder. Algunos consiguen altas cotas de poder y establecen relaciones muy influyentes. Hay que evitar *el mito* de que el líder es una persona “*extravagante*”, puesto que habitualmente, consiguen “*moverse*” y “*engañar*” a ámbitos externos, pudiendo mostrar una conducta y actitud totalmente normalizada, al menos en apariencia. “*Jim Jones, líder del “Templo del Pueblo”, manifestaba una capacidad oratoria brillante tanto en el ámbito político como religioso. No en vano, se relacionó a Jim con importantes políticos y altos cargos estadounidenses. Incluso el presidente Jimmy Carter llegó a escribirle una felicitación postal cuando asentó su actividad en la Guyana Francesa. Jim Jones causó poco después una terrible tragedia: el homicidio colectivo de Jonestown, con 913 víctimas, entre ellos 276 niños*”.
4. Las biografías *no oficiales* de sus líderes no coincidían con las biografías oficiales. Nos encontramos con **biografías de líderes repletas de información sobrevalorada respecto a sus logros.** En las sectas psicoterapéuticas, el líder se presenta como el descubridor de “*la terapia*”, rechazando hostilmente otras formas de tratamiento y fomentando la paranoia hacia profesionales externos, restringiendo el acceso del cliente a otras fuentes de información, etc. (Perlado 2005; 2011). Describiéndose, por ejemplo, como una persona sumamente exitosa y rica que un buen día decide abandonar la senda del éxito para crear una organización “no lucrativa” y “benéfica”, o para formar una gran corporativa donde poder compartir “el secreto de su éxito”. Líderes que refieren titulaciones académicas inexistentes; héroes de guerras en las que no combatieron y un sinfín de mentiras basadas en la grandiosidad del líder. (Cuevas, 2006).
5. La mayoría de los **líderes mostraban un pasado problemático:** dificultades de adaptación social, familias desestructuradas, víctimas de vejaciones, sobreproteccionismo familiar, fracaso escolar, problemas psicológicos, etc. Líderes poco *adaptados* que posteriormente crean una nueva realidad social “*a su medida*”, donde sobresalen y son el “epicentro del mundo”; donde despliegan altos niveles de crueldad y paranoia.
6. Los líderes sectarios tienen un gran ego, presentando **rasgos narcisistas de la personalidad.** Con personalidad de tipo dominante, fuertes tendencias narcisistas, aspectos de grandiosidad y paranoide, mostrándose como personas muy hábiles verbalmente, en un ambiente seductor (Perlado, 2011; Cuevas, 2006). Maestros legendarios procedentes de una estirpe milenaria; sabios que dominan todas las ciencias y las artes, que poseen decenas de patentes o hallazgos científicos; poseedores de grandes secretos y de poderes extraterrenales. A veces también refieren ser divinidades (en ocasiones superiores o comparables a Jesucristo o Krishna, por ejemplo) y un largo etcétera de atribuciones que *engordan* el ego del

líder. Al presentarse como una persona tan sumamente especial, que además “*contribuye el que más*” con su sabiduría y experiencia, resulta más fácil convencer a los miembros respecto a su derecho a ser un privilegiado en el grupo, merecedor de todas las reverencias y adoraciones que reciben habitualmente. En ocasiones el poder del líder es utilizado para infundir temor metafísico al adepto, haciéndoles creer que puede ver y saberlo todo o hacer creer que puede utilizar sus poderes sobrenaturales para ayudar a quienes les apoya o perjudicar gravemente a los que les obstaculiza: *Mo, fundador que fue líder de “Niños de Dios” atribuyó el accidente aéreo de Tenerife en 1977 a la ira de dios por la “osadía” de que un juez “se atreviera” a procesarlo.*

7. Muestran **inestabilidad emocional**, mostrando una rápida alternancia entre los estados emocionales de proximidad y cariño frente a sus reacciones de furia y hostilidad de gran intensidad.
8. **Rasgos antisociales o psicopáticos**. Muchos de estos líderes sectarios encajan con el perfil psicopático. Citando a Hare (1993), *son depredadores sociales que encandilan, manipulan y se abren camino en la vida sin piedad, dejando una larga estela de corazones rotos, expectativas arruinadas y billeteras vacías. Con una total carencia de conciencia y sentimientos por los demás, toman lo que les apetece de la forma que les viene en gana, sin respeto por las normas sociales y sin el menor rastro de arrepentimiento o piedad.* No todos los psicópatas se hacen líderes sectarios y tampoco todos los líderes sectarios son psicópatas; aun así, si analizamos cuidadosamente los antecedentes, la personalidad y los comportamientos de aquellos que han sido o son líderes sectarios encontramos que encajan bastante bien con el perfil del psicópata (Lalich, 1997; Cuevas, 2011). Estas características conectan directamente con la explotación y abuso desarrollados por muchos de estos líderes. Entre estos rasgos encontramos (1) *necesidad de fuerte estimulación* (2) *insensibilidad, crueldad y falta de empatía* (3) *pobre autocontrol* (4) *comportamiento sexual promiscuo e infidelidad* (5) *labia y encanto superficial* (6) *megalomanía* (7) *mentiras patológicas* (8) *falta de remordimientos, vergüenza o culpabilidad* (9) *manipulación y maquinación* (10) *incapacidad de dar o de recibir amor*. Otros autores (Silleta, 1992) describen características similares bajo la etiqueta diagnóstica de “**narcicismo maligno**”, que define como el sentimiento extremo de ampulosidad, crueldad sádica, sospechas paranoicas y una carencia total de sentido de culpabilidad; o la también denominada “**perversión narcisista**” (Eiguer, 2001; Perlado, 2011).
9. Respecto a la **psicopatología del líder**, las conductas y actitudes más descritas son las propias de **rasgos o trastornos de personalidad**, más que de otros trastornos psicopatológicos graves. Principalmente, resumiendo lo descrito, **rasgos narcisistas, antisociales y paranoides, unidos al despliegue de un fuerte carisma y una gran capacidad de engaño.**

6) Características de una Secta Destructiva

1. **Doctrina basada en la verdad absoluta** (*lo que el grupo sectario o el líder sostiene, es irrefutable, incuestionable, y la única verdad, encontrando respuestas programadas para todo tipo de preguntas que pongan en tela de juicio esa supuesta verdad*)

2. **Estructura totalitaria** (como en todo totalitarismo, las libertades individuales se disuelven ante la imposición autoritaria de las pautas a través de la estructura jerárquica. Se aniquilan las subjetividades – destrucción de la personalidad previa-, con abolición de la voluntad, el deseo, y la capacidad de pensar con un razonamiento lógico) Para lograr eso, se utilizan

distintas técnicas de reforma de pensamiento (ver métodos), sumadas a el cansancio extremo al que se somete la persona (por distintos tipos de actividades o tareas propuestas sin dar tiempo para decidir su participación), la reducción de horas de sueño, y la progresiva descalificación de los criterios de la persona para la toma de decisiones.

3. Ruptura afectiva absoluta Progresivamente, y sin que sea una directiva explícita, el discurso del grupo sectario apunta a demostrar al potencial adepto, que todas y cada una de las personas de su entorno, no son merecedoras de su afecto, respeto o confianza. Así sucesivamente hasta llegar a incitar una total ruptura con todo el entorno histórico de lazos socio afectivos de esa persona. Desde familiares hasta amigos, todos son indirecta y sucesivamente descalificados por el grupo, poniendo en evidencia cada defecto o circunstancia desfavorable (propias de la condición humana y de todo tipo de vínculo afectivo), en base a la información que extraen de la propia persona afectada. Cabe recordar, que el sectario siempre se procura conseguir toda la información posible sobre la vida de su “presa”, al mismo tiempo que no ofrece el mismo nivel de información sobre su persona, familia o comunidad. La información que brinda sobre sí, es sesgada en función de la necesidad de seducir con su historia al adepto. Pero es importantísimo destacar, que además de no auto reconocerse como secta, tampoco dan información sobre el verdadero funcionamiento del grupo, sus objetivos ni sus métodos, y en algunas ocasiones, ni siquiera ofrecen información auténtica respecto a la denominación del grupo. No olvidemos que la información es poder. El líder sectario es quien posee la información (poder) sobre el adepto, y no al revés. De hecho, en el preciso instante que un potencial adepto se apropia de alguna manera de información verídica sobre el grupo o líder, es cuando asume el control de la situación, pierde poder el líder, y la persona es capaz de salir de la secta, no entrar, intentar salir, escapar o pedir ayuda.

4. Vivir en comunidad separatista La propuesta del grupo sectario es el **aislamiento social** del potencial adepto. Tanto durante el proceso de captación como durante el cautiverio. El contacto social con personas ajenas al grupo es peligroso porque expone al adepto a la posibilidad de ser advertido respecto a la condición sectaria del grupo, a ser cuestionado por sus afectos o conocidos debido a los abruptos cambios de personalidad que presenta, o sencillamente, porque la exposición a circunstancias externas a la secta puede reconectarlo emocional o cognitivamente con su personalidad original y/o su mundo circundante previo. Por esta razón, el grupo funcionará cerrado sobre sí mismo, en la medida de lo posible se autoabastecerá de alimentos y servicios, estableciendo un contacto mínimo con el mundo exterior. De hecho, es usual encontrar grandes huertas donde cultivan los alimentos frescos para el consumo, y despensas de almacenamiento a granel de productos no perecederos.

Dentro de las comunidades sectarias, el valor del dinero se relativiza y se diluye siendo sustituido por el sistema comunitario que provee todos los insumos necesarios. El dinero es el incentivo externo más significativo de la motivación extrínseca humana, por su alto valor de cambio, representativo del sistema social actual, por lo tanto, lejos de fundarse en altruismo, el objetivo de alejar a los adeptos del contacto con el dinero, pasa por ser un elemento más de aislamiento y autoexclusión social. A mayor marginalidad, mayor vulnerabilidad al líder o grupo. Incluso, los argumentos pseudo altruistas de los líderes, apuntan justamente a provocar un espíritu de “desprendimiento”, de desapego a lo material por parte del adepto, desprendimiento cuyo destinatario, como podrá inferirse, es el líder sectario que está “humildemente” dispuesto a recibir todo tipo de donaciones,

colaboraciones, dádivas, regalos, transferencias de inmuebles, o lo que fuere que incremente su propio capital.

5. Supresión de las libertades individuales Desde el simple hecho de decidir qué es lo que uno va a comer, pasando por decidir si una mujer usará o no maquillaje, o qué prenda vestirá, o con quién se reunirá durante el día, todo queda supeditado a la voluntad del líder, y a sus criterios. Sin imposiciones, pero a través de distintas formas de persuasión, el grupo logra controlar absolutamente todos los movimientos, comportamientos y expresiones de la persona reclutada. Se controla la vestimenta, la alimentación, el sueño, la vida social, los afectos, las ideas, el trabajo, el lenguaje (qué palabras pueden usarse y cuáles se deben erradicar del vocabulario), para luego controlar las grandes decisiones vitales, como dijimos, las libertades individuales quedan totalmente disueltas en el totalitarismo sectario.

6. Control de la información El grupo SABE, sabe a qué hora la persona se levantó (aun cuando no vivan en un mismo espacio físico), sabe con quién habló, de qué habló, qué mails recibió, qué lecturas realiza (por supuesto siempre hay sugerencias en función del show que se monte, la Biblia si es una secta de apariencia cristiana, o cualquier otro texto de cabecera o material impreso recomendado por ellos). Esos saberes son posibles debido a la ***declinación del espíritu crítico del adepto***, quien no es capaz de reaccionar ni siquiera de manera “paranoide” preguntándose por qué razón esta persona o grupo se encuentra tan infiltrada en cada rincón de su existencia (reacción que sería normal en cualquiera de nosotros en situación regular) y en cambio responde pasivamente a todas las inquisiciones del interrogador, que a esas alturas, ya tiene una descripción minuciosa de su rutina.

No sólo saben (preguntan, interrogan, invaden) y sugieren, sino que además prohíben cuando pueden, o al menos incitan a abandonar todo tipo de fuente de información que no provenga de ellos, entiéndase, televisión, radio, diarios, revistas, Internet, etc. Todos los medios masivos de comunicación son desestimados, y en lo posible erradicados de la vida del adepto. También buscan que en verdad la persona termine accediendo de manera exclusiva a la información provista por la secta (ya se trate de alguna versión Bíblica, filosófica, o lo que fuere) todo lo demás, no sirve. Si la secta es de corte pseudo-cristiano, la Biblia (su biblia) será el único libro en el universo que vale la pena leer, “la verdad” sobre la vida y la salvación, y donde se encuentran las respuestas a todo tipo de interrogantes que uno tenga en su vida. Si la secta es filosófica (de cualquier corriente), el texto de cabecera del que se trate, será también el único libro valioso en la historia de la humanidad, atesorando el auténtico secreto de la existencia humana, del bienestar, el éxito, lectura unívoca a partir de la cual toma sentido absolutamente todo, y cualquier otra teoría, pensamiento u posición respecto a la vida es equívoca. En ambos casos (o en todos), hay un común denominador, y es el doble movimiento de fundamentar la irrefutabilidad de sus “verdades”, al mismo tiempo que se va programando, simultáneamente, la refutación a cualquier cuestionamiento que pueda venir del exterior, de esta manera: “Ud. es un elegido, un iluminado, alguien especial, que tiene la capacidad superior de entender, de captar, este mensaje, que si bien está disponible para toda la humanidad, los otros no son capaces de verlo. Por eso los demás no lo ven así, por eso tener esta visión lo alejará de sus afectos, que están en un nivel inferior de entendimiento. Ud. debe intentar mostrar esa verdad a sus afectos, pero si no son capaces de verla, si continúan desgraciadamente en el camino equivocado, oscuro, Ud. debe dejar atrás ese vínculo para poder seguir por este camino y salvarse, o ser feliz, o lo que sea que la secta le ofrezca.”

Entonces, cuando la persona se encuentra con un amigo, o familiar, que no comprende su nueva forma de pensar, constata lo que el grupo sectario le anticipó (profecía autocumplida), y esto refuerza positivamente su creencia en el líder (“tiene razón, las personas comunes no me entienden, porque no pueden captar el mensaje verdadero, entonces debo alejarme”).

En el mundo actual, el real deterioro de los valores, el consumismo, la cultura de lo rápido, la falta de tiempos, para todo, para pensar, para dialogar presencialmente, para alimentarnos compartiendo un ritual en torno a una mesa familiar, para vivir un duelo lo que tenga que durar, para recuperarnos de la enfermedad, la falta de tiempos para todo, la falta de rituales, la reducción alarmante de comunicación entre padres e hijos, y la lista sigue largamente, todas estas características de los nuevos modos sociales, sumergen a gran parte de las personas en una búsqueda espiritual, o búsqueda de sentido (dado el “vaciamiento existencial” al cual ya hizo referencia Victor Frankl⁵), y en esa búsqueda, son sorprendidas en su ingenuidad (como virtud) y su buena fe, por estos perversos personajes, dispuestos a abusar de la confusión, de la búsqueda interna, de la crisis, del dolor (tan intrínsecamente humano), de la contradicción, de la soledad, de la desesperanza, de la desorientación, todas ellas situaciones vitales o emociones, por las cuales no sólo pasamos todos los humanos, sino que tenemos derecho a atravesar sin que esto signifique un riesgo de manipulación abusiva por parte de grupos cuyos únicos fines son el lucro y la acumulación de poder.

No podemos acusar a un ser humano por estar en crisis, o confundido, o por tener necesidad de creer, o por ser ingenuo y partir de la premisa de que el otro no le hará ningún daño, así como él no lo haría a los demás. No podemos acusarlo, culparlo y re victimizarlo, (como ocurre en casos de violación sexual: “es que fuiste así vestida por eso te violaron” cuando nada justifica que una persona cometa semejante acto de violencia sobre otra, y el criminal aquí es el violador, no la víctima, pero el discurso social revictimiza) del mismo modo se re-victimiza a la víctima de una secta, “si está en esa secta es porque algo buscaba, porque así lo decidió, es grande, cada uno sabe lo que hace”, o en el mejor de los casos, que haya salido a tiempo “cómo no te diste cuenta que era una secta?, algo querias sino no hubieses entrado, cómo pudiste dejarte convencer? Cómo pudiste ser tan ingenuo?” ...***Pero sí podemos acusar al líder y/o grupo sectario por abusar de esa vulnerabilidad, sí podemos acusar al manipulador por usar técnicas de persuasión coercitiva para debilitar psicofísicamente a su víctima e inducirle una reforma de pensamiento. Sí podemos detectar, evaluar y juzgar el comportamiento sectario, que ha sido estudiado en las últimas décadas por diversos autores, y que es objeto de legislación y de intervenciones judiciales en distintos países del mundo, como Francia (Consúltese la Ley About-Picard).***

Las características de vida de las comunidades sectarias, las dudosas fuentes de sus ingresos, y los testimonios de las víctimas, son elementos más que suficientes para identificar grupos con comportamiento sectario, detener su accionar, prevenir la captación de futuros adeptos, y brindar la correspondiente atención psicológica/psiquiátrica a las personas afectadas, ya sea por el consecuente síndrome de stress post traumático debido al paso por la secta o por el tipo de trastorno que (pericias mediante) sea consecuente al accionar de una secta.

7. Uso de técnicas de manipulación psicológica Los pasos de las técnicas de persuasión coercitiva están claramente identificados y estudiados, y en todo caso será deber del Estado

⁵ Frankl V. (2004) *El hombre en busca de sentido*. Herder Editorial

procurar los medios para avanzar en las investigaciones científicas que sean necesarias para completar, profundizar, u optimizar de cualquier manera esos estudios preexistentes. (Ver apartado sobre Método de persuasión coercitiva)

8.Rechazo a la sociedad Por las mismas razones expuestas respecto al aislamiento social, el grupo sectario manifiesta un franco rechazo por la sociedad en la cual se encuentra inmerso. Justamente el grupo hace un esfuerzo notable por diferenciarse, incluso a nivel de imagen, generando una identidad particular sectaria, reflejada fundamentalmente en la forma de vestir (por ej. mujeres que sólo usan polleras largas, cabello largo y sin teñir, etc.), o en hábitos alimentarios (vegetarianismo, etc.). Cabe aclarar, que no siempre que una persona libremente elige vestir de un modo especial o alimentarse con ciertas restricciones, significa que ha ingresado a una secta, deben observarse otras variables, como cambios significativos respecto a su propia personalidad histórica, cambios abruptos de comportamiento, de entorno social, de costumbres, de discurso respecto a ciertos temas, etc.

9.Proselitismo El grupo sectario no se conformará con captar al adepto seleccionado, sino que intentará por todos los medios expandir el reclutamiento a otras personas que éste pueda presentar. Primero invitará y sugerirá al nuevo adepto que acerque a sus contactos, y acorde avanza su compromiso con la secta, esa sugerencia se tornará una exigencia. Como decíamos, las sectas funcionan con estructuras jerárquicas, donde la cúpula incluso a veces puede estar radicada en un país diferente al del accionar de un grupo determinado. En todos los casos, la exigencia de reclutamiento, en caso de tener éxito, es también premiada en función del nivel de dificultad que implique la “conquista”. Vale decir, si la persona reclutada es profesional, o famoso, o adinerado, el reconocimiento al mérito por parte de los superiores será tanto mayor. Este reconocimiento puede expresarse con privilegios dentro del grupo, “ascensos”, o regalias materiales (condiciones de vivienda, bienes, etc.)

10.Entrega del patrimonio Como ya vimos, los líderes sectarios muestran sistemáticamente un pseudo altruismo, encubridor de sus auténticos objetivos lucrativos (Normalmente, uno brinda un servicio u ofrece un producto, lícitamente a cambio de una remuneración, y está bien que así sea. Cabe sospechar cuando una persona o grupo ofrece “demasiado” en ayuda, servicios, productos, apoyo, préstamos, contención emocional incluso). A largo plazo, los adeptos son conminados por distintos medios a ceder, donar, entregar su patrimonio, hay que reparar en el detalle de que las personas lo hacen supuestamente de forma “voluntaria”, si uno les pregunta en el momento de la “donación” la persona dirá que lo decidió voluntariamente. ***Lo que cabe preguntarse y examinar en ese caso, no es la voluntad del acto de esa persona, sino la conciencia de la misma respecto a la verdadera identidad del grupo o líder a quien cede su patrimonio, evaluando si la persona ha ingresado a esa comunidad siendo víctima de persuasión coercitiva.*** (Después de todo, no hace falta un análisis demasiado profundo para darse cuenta, que algo no está bien si una persona decide por ejemplo, donar su única propiedad a un grupo de personas en lugar de preservarla para sus hijos, o si de repente se desprende de sus bienes o su capital a favor de un miembro de una “comunidad” de la cual participa.)

Como dicen Anne Fournier y Catherine Picard, autoras de la Ley About Picard, “Hace tiempo que sabemos que las sectas no constituyen la expresión de una libertad, sino una amenaza para ésta: amenaza para la libertad individual, ya que las sectas practican la manipulación mental, aniquilan la libre determinación del individuo, y para las libertades públicas, debido a que pueden desestabilizar e incluso gangrenar todos los ámbitos de la vida política, económica, cultural o social...Los grupos sectarios asimilan la idiosincrasia

ideológica de las sociedades en las que se infiltran. Deploran el “exceso”, el consumo, el vacío espiritual de las sociedades desarrolladas, cultivan la “pseudo-búsqueda de sentido”.

...Se basan en la “escasez” de los países marginales para proponer otras formas de riqueza o sustituir a una oposición política inexistente o difícil de estructurar. Las sectas tienen técnicas precisas y generan consentimiento, sumisión, obediencia ciega en sus adeptos....Así pues, tienen “mercancías” que vender; su propia producción sectaria –las técnicas de manipulación mental-, sus producciones económicas, su gigantesco volumen de mano de obra sometida, sus estrellas. Se venden al mejor postor a cambio de dinero o poder, al servicio de una ideología o de un Estado. Pero el matrimonio dura sólo una temporada y en función de misiones específicas...El dogma globalizador se complementa con dogmas sectarios: las sectas son un minilaboratorio del futuro...Las sectas son grupos totalitarios. Como ha demostrado en su informe Jacques Michel, constituyen zonas de no derecho, ya que el gurú o los dirigentes ejercen a la vez los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. Como bajo el nazismo y el estalinismo, todas las esferas de la vida están bajo control y los adeptos son extorsionados y obligados a obedecer y consumir...La pérdida de espíritu crítico permite “dar gato por liebre” e imponer cualquier clase de productos, desde “polvos milagrosos” hasta talleres de auto perfeccionamiento; desde el voluntariado militante hasta la semiesclavitud; desde la dominación intelectual hasta la sumisión sexual.”⁶

Según el Centro de Información y Advertencias sobre las Organizaciones Sectarias Nocivas (CIAOSN) de Bélgica, para el reconocimiento de una secta destructiva se consideran 13 criterios de Nocividad, a saber:

- Los métodos de reclutamiento engañosos o abusivos
- El recurso a la manipulación mental
- Los malos tratos físicos o mentales (psicológicos) infligidos a los adeptos o a su familia
- La privación de atención médica adecuada a los adeptos o a su familia
- Los actos de violencia, especialmente sexuales, contra los adeptos, sus familias, terceras personas e incluso niños
- La imposición a los adeptos de la ruptura con sus familiares, consorte, hijos, allegados y amigos
- El secuestro de niños o su sustracción a los padres
- La privación de la libertad de abandonar la secta
- Las exigencias económicas desproporcionadas, la estafa y la malversación de fondos y bienes en detrimento de los adeptos
- La explotación abusiva del trabajo de los miembros
- La ruptura total con la sociedad democrática, estigmatizada como maléfica
- La voluntad de destrucción de la sociedad en beneficio de la secta
- El recurso a métodos ilegales para ocupar el poder

7) Método: persuasión coercitiva (“lavado de cerebro”)

A continuación se describen brevemente los pasos identificados para el proceso de “reforma de pensamiento”, a través de técnicas de persuasión coercitiva:

⁶ Cita de “La falsa espiritualidad” de Anne Fournier y Catherine Picard (autora de la Ley About-Picard) Diputadas del Parlamento francés.

1. **“Bombardeo de amor”** : Inicialmente, la persona es recibida con atención y cariño extremos, se la hace sentir bien tratada, especial, elegida, querida, cuidada, con un inexplicable afecto espontáneo y expresiones de admiración o adulación.
2. **Control del pensamiento y de la información**: Progresivamente se recorta el acceso a la información que no provenga del grupo sectario (lecturas, medios masivos de comunicación, todo se va sesgando).
3. **Jerarquía estricta**: Se van creando modos uniformados de comportamiento, dependientes del criterio del líder sectario (carismático y manipulador)
4. **Conmigo o contra mí**: Imposición de la creencia de que en el mundo sólo hay dos opciones, los buenos (los del grupo) y los malos (el resto de la humanidad, incluido el entorno afectivo, social y laboral previo de la persona).
5. **Falta de privacidad**. Invaden progresivamente todo espacio de intimidad o privacidad de la persona, el grupo conoce cada movimiento, rutina, conversación, cada pequeño detalle de la vida cotidiana del futuro adepto.
6. **Verdades incuestionables**: El grupo tiene su visión del mundo, la que se presenta como única verdad absoluta e incuestionable, teniendo respuestas previstas y estereotipadas para cualquier duda o cuestionamiento, que por supuesto son progresivamente desalentados.
7. **Secretismo**: Igual que cualquier otra situación de abuso, en la reclusión sectaria impera el secreto. Códigos secretos incomprensibles para otros. El lenguaje ayuda a controlar el pensamiento. Se sugiere a la persona que no comente las cosas que escucha/habla/ve dentro del grupo, argumentando que el resto de las personas no está preparado para comprender. De este modo, igual que el abusador sexual, el manipulador sectario se protege de las sanciones sociales a su comportamiento que puedan provenir del exterior, en caso que la persona relatase lo que ocurre dentro de la secta.
8. **Nuestro mundo y nada más**: El grupo pasa a ser la única cosa importante en la vida del adepto. No hay lugar para actividades, proyectos, vínculos o ilusiones en el exterior. Se ocupan de convencer al adepto de que ni siquiera su familia es más importante que el grupo y su misión fundamentalista en el mundo (sea cual fuere).
9. **No hay salida**: Una vez atrapada, la víctima se siente dependiente de varias maneras, una porque no puede ya imaginar su vida fuera del grupo, otra, porque para cuando se da cuenta (si es que se da cuenta en algún momento) ya ha dinamitado su vida anterior y es difícil reconstruirla por fuera del grupo, y la otra porque el bombardeo de amor y la supuesta generosidad y altruismo iniciales, la dejan en una situación de “deuda moral” altamente generadora de culpa (el manipulador, con personalidad psicopática, no registra culpas pero sí se vale típicamente de generarla en los demás, y la víctima, que nunca tiene estructura perversa, asume indefectiblemente la culpa que el psicópata le adjudica, aun cuando sea improcedente en lo real), a través de la cual el líder sectario manipula y revierte cualquier intento de alejamiento, cuestionamiento o separación por parte del nuevo adepto. (“Con todo lo que hicimos por vos, cómo podes dudar de nuestro afecto, nuestras buenas intenciones, etc. etc. etc.”) ***Ese es un punto de trabajo importante por parte del Estado, el apoyo a las personas que por sí mismos o a través de la ayuda de familiares, deciden salir de una secta.***

El **apoyo psicológico para el fortalecimiento de la persona**, subjetivamente debilitada por los métodos sectarios, el **asesoramiento** (como lo hacen las redes de apoyo internacionales que están funcionando actualmente) respecto a las

características de las sectas y a cómo deben proceder las víctimas para preservarse; y **la protección** para garantizar la integridad psicofísica de la persona afectada una vez que se aleja del grupo sectario. Estos grupos suelen tomar represalias contra los adeptos o potenciales adeptos que abandonan la secta, amenazando (presión psicológica) pero lamentablemente, llevando a cabo las amenazas en muchas ocasiones, atentando contra la persona, sus familiares o sus bienes. (Actualmente no hay un marco legal que permita denunciar un robo, o agresión de cualquier orden, en el contexto de una represalia sectaria). Incluso la propia amenaza en este contexto debería tener lugar como denuncia válida por sí misma.

10. Proselitismo obligado: La siguiente consigna es exigir que el adepto a su vez haga el mismo trabajo para captar a otras personas. Lo cual implica que por cada persona reclutada exitosamente, el peligro se multiplica exponencialmente para el resto de la comunidad. ***La no intervención, no solo significa el perjuicio del afectado, sino que es un crimen en sí mismo por mera complicidad, al no efectuar tareas de prevención cuando se conoce la problemática, se pueden identificar los grupos a través de las ex víctimas, y existen formas de realizar campañas masivas informativas y preventivas.***

La persuasión por sí misma no es un elemento dañino, todo lo contrario. En cualquier contexto donde existen relaciones humanas podemos encontrarla: en cualquier negociación, en una entrevista laboral, en la comunicación del vendedor, en la terapia psicológica, en la educación de nuestros hijos, cuando queremos gustar a alguien o incluso en la relación con nuestros compañeros de trabajo o con nuestros amigos. La persuasión estaría dentro de cualquier acto de comunicación con la intención de influir, de cambiar la conducta o la actitud de otro/s (Cuevas, 2006; 2012).

Con ***persuasión coercitiva*** nos referimos a un **subtipo de persuasión**, dañina, violenta a la vez que sutil, que aplicada de forma sistemática y organizada consigue alterar significativamente la identidad del individuo (sus valores, actitudes, conductas, preferencias, relaciones, etc.), generando una nueva ***pseudoidentidad***. Esta **forma peculiar de procesos de influencia social** nos enfrenta a toda una secuencia de procedimientos de naturaleza coercitiva, que ha recibido **varias denominaciones (*lavado de cerebro, reforma de pensamiento, control mental, adoctrinamiento intensivo, etc.*)**, siendo una de las más extendidas y preferidas por los psicólogos sociales, la **persuasión coercitiva o coactiva**. Álvaro Rodríguez (1992) la define como un *proceso deliberado de una persona o grupo de influir en las actitudes o conductas de otras personas, apoyándose en el uso de la fuerza (ya sea física, psíquica o social)*. Si bien la persuasión coercitiva no es exclusiva de los grupos de manipulación psicológica, en estos se emplea de forma muy patente y sistemática, con toda su intensidad y magnitud, con el propósito de conseguir adeptos totalmente fieles y moldeables (Cuevas y Canto, 2006).

Los cambios significativos que produce y sus graves consecuencias son una muestra de la **capacidad de estas técnicas para limitar de forma notable la capacidad volitiva**. Los que sufren estas técnicas **viven una realidad alternativa a la social, se creen habitualmente parte de una élite poseedora de grandes verdades o revelaciones. La nueva identidad, los sacrificios y grandes costes son vividos de forma egosintónica**: un paso necesario para poder avanzar en la jerarquía grupal y/o adaptarse a la normativa del grupo... con la esperanza, a largo plazo, de poder alcanzar la *iluminación* o las *metas idílicas* que el grupo ha

prometido. **La salud, los derechos fundamentales y las libertades individuales de estas personas se ven gravemente deterioradas.** Paradójicamente, la defensa de estos grupos suele partir de la “*libertad de culto*” o de la “*supuesta libertad del individuo*” a la hora de elegir el ingreso en el grupo. La “*supuesta libertad*” del individuo afectado por técnicas de control mental queda en entredicho y respecto a la “*libertad de culto*”, no exonera el cumplimiento de las leyes ni justifica incumplir nuestro ordenamiento jurídico.

Mientras los miembros se muestran sumisos contra el control psicológico del grupo, **pueden parecer “normales”, al igual que una persona con un trastorno de personalidad múltiple** puede, en ocasiones, parecer “*normal*”. Sin embargo, esta aparente personalidad normal (West, 1992; Langone, 1993), se trataría de una **pseudoidentidad**. Cuando abandonan los grupos, pueden comenzar a abrirse: se retorna gradualmente al pensamiento crítico reflexivo. Cuando descubren el engaño y el abuso al que han estado sometidos pueden iniciar la resocialización, que lejos de ser sencilla, presenta un sufrimiento significativo. Sin embargo, a diferencia de las drogodependencias, las recaídas no son habituales: el sufrimiento y la dura realidad a la que se enfrentan es más genuina que la ingenua felicidad que vivían dentro del grupo (Langone, 1993).

Hablar de *sectas destructivas* (o de GMP) es hablar de grupos que utilizan técnicas de **persuasión coercitiva**. Podemos afirmar que el potencial destructivo y adictivo de una *grupo manipulativo* es directamente proporcional al uso que hace de técnicas de persuasión coercitiva: número de técnicas, frecuencia, intensidad... determinándose así el grado de peligrosidad y daño potencial que recibirá cualquier persona a partir de su ingreso. Por tanto, **la evaluación de las técnicas coercitivas presentes en un grupo nos permitirá conocer su grado de peligrosidad** (Cuevas, 2006).

Zimbardo y colaboradores (1977) desarrollarán una serie de factores que facilitan la magnitud la persuasión ejercida por el grupo. Así, describen 14 factores a evaluar en un *grupo manipulativo*:

- | |
|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1.- <i>Consentimiento sin información.</i> 2.- <i>Confinamiento físico o constricción psicológica.</i> 3.- <i>Inaccesibilidad a las fuentes de información usuales y al soporte social.</i> 4.- <i>Contacto directo e intensivo con los agentes de control.</i> 5.- <i>Amenaza de terribles consecuencias si no se cumple el cambio.</i> 6.- <i>Uso de técnicas que confunden la razón.</i> 7.- <i>“Vulnerabilidad” de la víctima.</i> 8.- <i>Formar un grupo cohesionado por una doctrina demagógica y encabezada por un líder carismático</i> 9.- <i>Que la estructura de la organización sea vertical y totalitaria</i> 10.- <i>Exigir una unión total al grupo y obligar a romper con otros lazos sociales anteriores</i> 11.- <i>Vivir en una comunidad cerrada o en total dependencia del grupo.</i> 12.- <i>Eliminar la libertad personal y el derecho a la intimidad.</i> 13.- <i>Propugnar un rechazo total de la sociedad y de sus instituciones.</i> 14.- <i>Tener como actividades principales el proselitismo (conseguir nuevos adeptos) y la recaudación de dinero.</i> |
|--|

Cuadro 1. Factores para medir la persuasión ejercida por el grupo, Zimbardo y colaboradores (1977)

Singer (1997) también desarrollará las diferentes formas de operar un grupo manipulativo en el reclutamiento así como otras técnicas fisiológicas y psicológicas de persuasión. Aborda, entre otras cuestiones: *el control del tiempo y ambiente físico del grupo, la utilización manipulativa de técnicas que producen resultados fisiológicas predecibles, cambios en la dieta, en el sueño y estrés, manipulaciones corporales, movimiento repetitivo, ansiedad inducida por relajación y un largo etcétera.*

Siguiendo el *modelo de persuasión coercitiva* (Rodríguez, 1992), podemos resumir las estrategias manipulativas en cuatro formas, a su vez con 17 técnicas distintas *coercitivas*:

1. Técnicas de control Ambiental
2. Técnicas de control Emocional
3. Técnicas de control Cognitivo
4. Técnicas de Inducción de Estados Disociativos

1. Técnicas de Control Ambiental	1. Aislamiento 2. Control de la información 3. Creación de estado Dependencia Existencial 4. Debilitamiento Psicofísico
2. Técnicas de Control Emocional	5. Activación emocional del gozo 6. Activación de Miedo, Culpa y Ansiedad 7. Aplicación selectiva de premios y castigos
3. Técnicas de Control Cognitivo	8. Denigración del Pensamiento Crítico 9. Uso de la Mentira y el engaño 10. Demanda de Condescendencia 11. Control de la Atención 12. Control sobre el Lenguaje 13. Alteración de las fuentes de autoridad
4. Técnicas Disociativas	14. Uso de Drogas 15. Negación de tratamiento / auxilio médico y/o negación a la prescripción de tratamientos 16. Cánticos, mantras, hablar en lenguas, meditación, oración, no pensar

Tabla 1. Técnicas de Persuasión Coercitiva (Rodríguez, A., 1992).

La persuasión coercitiva actúa principalmente (especialmente en la captación) por la denominada *“ruta periférica”* de la información (Petty y Cacioppo, 1986). Este procesamiento y aprendizaje se caracteriza por ser sumamente emocional e intuitivo y requiere una menor exigencia atencional. Es una vía que permite **cambios de actitudes y valores sin apenas realizar procesamientos racionales**. Esto nos hace entender por qué podemos llegar a asumir y cambiar actitudes sin haber previamente pasado por un filtro crítico. A través de esta vía los miembros de estos grupos acaban encandilados, obedeciendo ciegamente una doctrina, en ocasiones sumamente ilógica e irracional, cambiando radicalmente sus valores, confiados en la absoluta veracidad de su vivencia. También explica en cierta medida el por qué los sujetos que están en GMP defienden de forma totalitaria, emocional e irascible aquellas críticas que escuchan de su grupo.

La pericial, **además de valorar los daños psicológicos de la víctima, también debe recoger y analizar la presencia o ausencia de abuso psicológico grupal y en qué grado se la ha sometido a técnicas de control mental**. Si la evaluación no recoge estos antecedentes, difícilmente podremos relacionar los daños de la víctima con la mala praxis del grupo. También habrá que reseñar, puesto que también incide en los resultados, el **tiempo de permanencia en el grupo** (en general, a más tiempo es previsible más impacto, por la aplicación de técnicas en un periodo mayor) y el **contacto más o menos directo con la jerarquía** (se presupone más impacto conforme más directa, cercana y frecuente sea la relación con la jerarquía abusadora). Cuando concorra simultáneamente una **circunstancia**

de vulnerabilidad previa, será conveniente recogerla: discapacidad, minoría de edad en el ingreso, síntomas de demencia o alteraciones neurológicas, adicción, trastorno mental, trastornos de personalidad, enfermedades físicas (especialmente las de gravedad)... Especialmente si esta vulnerabilidad es previa (o presente en el periodo de captación) podría considerarse un agravante de la acción manipuladora del grupo. También indicaremos, si es posible, **las circunstancias facilitadoras** de la entrada del grupo (ya referidos en el punto anterior).

8) ¿Cómo reconocer si un ser querido está siendo víctima de una secta destructiva?

- La persona comienza a alejarse sistemáticamente de todos sus contactos
- La persona manifiesta cambios significativos en su estilo de vida, costumbres, hábitos alimenticios, horas de sueño, vestimenta, lenguaje, pautas morales.
- La persona se irrita ante el cuestionamiento respecto a estos cambios, y responde siempre con las mismas palabras que “no parecen de ella”
- La persona toma decisiones comerciales, laborales o financieras que resultan sospechosas en relación a su propio criterio histórico para la toma de decisiones.
- La persona evita activamente el encuentro y/o el diálogo con familiares, amigos, etc. con quienes solía estar vinculada.
- La persona cambia llamativamente su discurso respecto a temáticas particulares (sistema de creencias, cuestiones éticas y morales, etc.)

Dentro de las acciones gubernamentales de protección ante el accionar de grupos sectarios, debe incluirse de forma imprescindible, un **servicio público de ayuda a las víctimas de sectas y/o a los familiares de las mismas**. Podemos informar de qué se trata, cómo opera, intentar alertar respecto a los métodos, pero por supuesto, no se puede llegar eficazmente a toda la población, por lo cual siempre habrá víctimas que necesitan **una vía accesible e inmediata de consulta, ayuda, apoyo y atención médico/psicológica/jurídica** en los casos que sea necesario.

Este servicio debe estar garantizado como parte del derecho a la salud, entendida como bienestar bio psico social, y no sólo como la mera ausencia de enfermedad⁷, lo cual es en definitiva, **garantizar los Derechos Humanos**.

9. CONSECUENCIAS DEL SECTARISMO

Nos encontramos con una extensa variabilidad respecto a las consecuencias posibles del “sectarismo”. Las causas más alarmantes, como los homicidios/suicidios colectivos o los fallecimientos por la práctica de técnicas coercitivas, aun siendo menos frecuentes, no están exentos de suceder en muchos de estos grupos destructivos. El caso de los homicidios colectivos ha originado en su momento un mayor foco de atención sobre esta grave

⁷ Preámbulo de la Constitución de la Asamblea Mundial de la Salud, adoptada por la Conferencia Sanitaria Internacional, Nueva York, 19-22 de junio de 1946; firmada el 22 de julio de 1946 por los representantes de 61 Estados (Actas oficiales de la Organización Mundial de la Salud, No. 2, p. 100) y que entró en vigor el 7 de abril de 1948.

problemática: 913 víctimas en la Guyana francesa (1978) en la secta *Templo del Pueblo* (incluyendo 276 niños); las 924 víctimas en Uganda (2000), del *Movimiento para la Restauración de los Diez Mandamientos*, donde en principio se contabilizaron 235 víctimas (entre ellos 78 niños), posteriormente encontraron cuatro fosas comunes más; 86 muertes (25 niños) de la *Rama Davidiana* en el incendio de Waco (1993), 74 muertos en la *Orden del Templo Solar*, en diferentes localizaciones, entre los años 1994-1997; las 39 víctimas de *Heaven's Gate* (1997) o el ataque terrorista de la *Verdad Suprema* en el metro de Tokio que provocó 13 muertos y más de 6.000 heridos (Cuevas y Canto, 2006). Esta es una muestra del extremismo *sectario*, existiendo episodios menos documentados similares a los acontecidos así como otros episodios trágicos que fueron prevenidos por las fuerzas de seguridad, como ocurrió en Tenerife (España) con la líder *Heide Fittkau – Garthe* (1998), que había preparado a 33 de sus seguidores a acabar con su vida para prevenir “el fin del mundo”. Todavía hay quienes, erróneamente, denominan suicidios a estos trágicos episodios. Encontramos distintas razones para fundamentar que realmente se trata de homicidios. En primer lugar, en muchos de estos sucesos mueren niños en plena infancia. Por debajo de los 5 ó 6 años, los niños tienen un concepto muy rudimentario de lo que es la muerte o el morir, por lo que resulta prácticamente improbable que se participe activamente de la muerte (Pérez, S.A., 2011). Otra razón es que en bastantes de estos sucesos se comprobó que algunas de las víctimas fueron “eliminadas”, hallando signos de una muerte causada externamente (como ejemplo, muertes por disparos en el envenenamiento masivo de Guyana; o testimonios de supervivientes de cómo niños y adultos eran forzados y amenazados con armas para que tomaran la mezcla con cianuro). En estos contextos, cuando alguien dudaba en el momento final, la escapatoria difícilmente era posible. Por último, la conducta suicida requiere la voluntad de suprimir la existencia. Las personas colaboraron en su auto-ejecución lo hacían víctimas de un programa de control mental y podemos inferir que padecían de ideas sobrevaloradas o delirios inducidos, creyendo que, más que suicidarse, traspasaban una nueva barrera existencial; o evitar, en base a las “*creencias*” del grupo evitar el *fin del mundo*. En definitiva, alteraciones de la conciencia y graves distorsiones cognitivas y de la capacidad crítica que provocan que la muerte no haya sido una vía “elegida voluntariamente”, sino la única alternativa de escape ante una muerte dolorosa e inminente (Cuevas, 2006; 2012b).

Junto a estos episodios colectivos, otros adeptos encuentran la muerte a consecuencia de la violencia aplicada por estos grupos. Ocurre con homicidios más o menos “*involuntarios*” que se dan en la aplicación de determinadas técnicas o en la violencia y castigos físicos presentes en los grupos. Mucho más frecuente es la práctica sistemática de negligencias, como la habitual negación de auxilio médico o el rechazo frontal a tratamientos farmacológicos o a la vacunación, que provocará un alto número de muertes difícilmente registrables.

Al margen de esta trágica consecuencia, encontramos, entre las **consecuencias más habituales**, atribuibles al grupo manipulativo, los siguientes **daños psicosociales**:

- 1) **Daños en la salud mental**: trastornos, específicos o no, al “*sectarismo*”. Trastorno disociativo, rigidez mental, delirios inducidos, trastornos depresivos, ansiedad por relajación, etc. (que extendemos en el siguiente punto)
- 2) **Problemas emocionales**: ansiedad, miedo, culpa... asociados, o no, a un cuadro diagnóstico.
- 3) **Daños del recorrido vital y de la libertad individual**. Se ataca el derecho fundamental de libertad personal, muestras de ello es la excesiva y atípica sumisión mostrada y la ausente capacidad para criticar a la jerarquía (frente a la incrementada capacidad crítica respecto a su medio social).

- 4) **Impedir la elección libre de pareja:** el líder elige la pareja adecuada, exige abstinencia, ruptura de parejas...
- 5) **Daños en la estructura familiar de origen**
- 6) **Daños en la red social**
- 7) **Daños socio-laborales:** abandono del empleo, problemas de rendimiento (dificultando la carrera laboral o la promoción interna), dificultades de adaptación social y laboral al salir del grupo...
- 8) **Ausencia de futuro fuera del grupo:** durante la estancia se eliminan los planes personales de futuro. Se sustituye los planes por la obediencia jerárquica. Sólo tienen cabida los planes por y para el grupo. Esto provoca grandes dificultades de adaptación cuando se sale del grupo.
- 9) **Explotación económica, laboral y personal:** trabajo fuera y dentro del grupo; ingresos desviados de un modo u otro al grupo; recursos personales y materiales a disposición del grupo.
- 10) **Explotación sexual:** aunque no ocurra en todos los GMP, es bastante frecuente la presencia de situaciones de abuso sexual, donde la víctima refiere haberse sentido obligada a mantener relaciones sexuales.

Adicionalmente al psicodiagnóstico y los trastornos mentales que pudieran presentar los sujetos evaluados (previos o a consecuencia del abuso), **la valoración pericial también mencionará los daños psicosociales presentes.** Especialmente si se trata de daños específicos y atribuibles, en mayor o menor grado, a la práctica de técnicas coercitivas.

A continuación exponemos una breve descripción de algunas de las psicopatologías específicas del sectarismo más comunes, que será conveniente valorar (Cuevas, 2012 b).

<p>§ F.44.9. Trastorno Disociativo no Especificado [300.15] DSM – IV T.R. F44.9 Trastorno Disociativo (de conversión) sin especificación (CIE-10)</p> <p>§ F.63.9 Trastorno del control de los impulsos no especificado [312.30] DSM- IV –T.R. F63.9 Trastorno de los hábitos y del control de los impulsos sin especificación (CIE-10) Trastorno de Dependencia grupal (véanse criterios diagnósticos en la tabla 7)</p> <p>§ F.25.9 Psicosis reactiva esquizoafectiva - Psicosis Esquizoafectiva sin especificación (CIE – 10)</p> <p>§ F.43.0 Trastorno por estrés agudo [308.03] DSM- IV –T.R. F.43.0 Reacción a estrés agudo (CIE-10)</p> <p>§ F.43.1 Trastorno por estrés postraumático [309.81] DSM- IV –T.R. F43.1 Trastorno de estrés post-traumático (CIE-10)</p> <p>§ Ansiedad inducida por relajación F.41.9 Trastorno de Ansiedad no Especificado [300.00] DSM- IV –T.R. F.41.9 Trastorno de Ansiedad sin Especificación (CIE-10)</p> <p>§ Reacciones varias (ansioso depresivas, fóbicas, etc.)</p>
--

Cuadro 2. Psicopatología específica del “sectarismo” y su clasificación diagnóstica en DSM –IV. T.R. Y CIE-10

La psiquiatría, como disciplina, se ha mostrado poco interesada en la complejidad psicopatológica de las víctimas del *sectarismo* (Cubero, 2001; Perlado, 2003), lo cual queda reflejado en la escasa especificación respecto a los trastornos asociados a *sectas*. Precisamente, el único referente explícito en los manuales diagnósticos (DSM y CIE) lo hallamos en el *trastorno disociativo no especificado*, indicando cómo éste puede estar causado por la aplicación de técnicas de persuasión coercitiva. Por tanto, podría considerarse la **patología específica del sectarismo más referenciada en el ámbito de la salud mental.**

A continuación exponemos (tabla 7) un resumen de los criterios diagnósticos de una persona que sufre *trastorno de dependencia grupal* (Jansa y Perlado, 2004; Cubero, 2001), siendo necesario cumplir al menos siete de sus diez criterios:

1. Dedicación temporal excesiva (al menos uno de los siguientes sub-criterios):
 - a. El tiempo dedicado tiende a incrementar progresivamente
 - b. Reducción significativa del tiempo dedica a la familia, trabajo o relaciones sociales
2. El sujeto manifiesta sentimientos intensos de afiliación hacia el grupo y sus miembros
3. Cambia sus actitudes hacia las personas de su entorno (al menos dos de los siguientes):
 - a. Actitud fría y distante
 - b. Mentiras, engaños
 - c. Actitud hostil
 - d. Miedo
4. Autocrítica excesiva respecto a su pasado (su pasado antes de entrar al grupo)
5. Concede excesiva importancia al grupo, lo cual resulta poco coherente con su realidad previa
6. Justifica y tolera su explotación en diferentes áreas, por ejemplo, explotación laboral, económica o sexual
7. Incrementa de sus actividades a consecuencia de su mayor dedicación al grupo
8. Manifiesta experiencia de euforia o entusiasmo
9. Tiende a tener un discurso monotemático
10. Cambios conductuales que concuerdan con las normas o los hábitos del grupo, al menos dos de los siguientes sub-criterios:
 - a. Cambios en la forma de vestir o en los cuidados personales
 - b. Cambios en el lenguaje
 - c. Cambios en las aficciones
 - d. Cambios en la conducta sexual

Cuadro 4. Criterios diagnósticos Dependencia Grupal

Una psicopatología que habitualmente conduce a errores diagnósticos es la *psicosis reactiva esquizoafectiva*, determinada por la presencia de síntomas esquizofrénicos y afectivos, que se presentan simultáneamente o con un plazo de pocos días entre unos y otros, dentro del mismo episodio de enfermedad. El episodio no satisface las pautas ni de esquizofrenia ni de episodio depresivo o maniaco (CIE-10). Existe una considerable constatación de la capacidad de determinadas técnicas de control mental para provocar una considerable pérdida de contacto con la realidad, así como problemas anímicos. Lo que, en determinados sujetos, puede provocar esta patología reactiva a la actuación grupal (Jiménez, 1997).

Entre las alteraciones no específicas del sectarismo, aunque frecuentes en sus víctimas, que se han detectado consistentemente y reconocida en la literatura científica (vg. Delgado, 1977; Singer, 1979; West y Singer, 1980; Clark, 1981; Langone, 1983; Spero y Ash, 1985, Hassan, 1990; Tobias y Lalich, J., 1994; Singer y Lalich, J., 1995; Perlado, 2003; Cuevas y Canto, 2006), nos encontramos las siguientes:

- Reducción y alteración de los mecanismos de defensa del Yo. Formación de cualidades cognitivas pasivo-dependientes y deterioro en la función de diferenciación del Yo
- Aumento de las tendencias narcisistas
- Alteración drástica en la jerarquía de objetos y valores previos, con desvinculación del sujeto respecto de su pasado, sus raíces, su entorno y sus identificaciones previas.
- Reducción de la flexibilidad y adaptabilidad cognitivas
- Disminución del pensamiento crítico e independiente. Imposición de la emocionalidad sobre la racionalidad
- Atención-percepción selectivamente estrechadas e intensificadas
- Saturación de la capacidad de análisis y del procesamiento de la información
- Distorsión de la percepción e interpretación de la realidad
- Dependencia del grupo con obediencia ciega al líder
- Procesos de pensamiento constreñidos y maniqueos (polarizados)
- Regresión, infantilización y/o enlentecimiento del desarrollo evolutivo.

- Labilidad emocional. Emocionalidad aplanada, no espontánea, distante, deprimida o bien eufórica, maníaca y efervescente.
- Transformación de la propia identidad por otra sintética que reproduce la identidad grupal; disociación
- Obsesiones, pensamiento paranoide, alucinaciones y otros signos y síntomas psicopatológicos.
- Deterioro de la salud y otros cambios físicos: alteraciones hormonales, mirada ausente, pérdida o vidriosa; alteraciones del peso, del apetito, de la vitalidad y de las funciones sexuales.

10. LA SALIDA DEL GRUPO

El abandono puede darse, principalmente, por tres vías (Cuevas, 2006):

1) Voluntaria

- El sujeto tiene demasiadas dudas, cansancio o identifica grandes contradicciones dentro del grupo
- Aunque se muestra condescendiente con el grupo, llega un momento en que el sujeto no está dispuesto a sacrificarse u obedecer respecto a una determinada cuestión (“*punto crítico*”)
- Circunstancias externas favorecedoras incompatibles con la dinámica grupal: como por ejemplo, enamorarse de alguien que no pertenece al grupo

2) **Expulsión:** en determinadas ocasiones, el sujeto incumple la normativa, muestra “rebeldía” o actúa de forma autónoma, fuera de los márgenes de sumisión exigidos. Otras veces, el miembro deja de ser “válido” o “productivo” para los fines del grupo: se le ha explotado todo lo posible y en un determinado momento, no muestra “capacidad suficiente”, ha enfermado o sencillamente, el líder no lo valora positivamente. Esto conllevará la expulsión del grupo. En ocasiones, también se utiliza la *expulsión como un “castigo temporal”* para que “recapacite y reflexione”, o lo que es lo mismo, para que deje de resistirse a *aceptar incondicionalmente las exigencias que se le “propone”*. Este “castigo” puede conllevar en ocasiones una verdadera reflexión respecto a su afiliación.

3) **Salida con asesoramiento y ayuda externa.** Abandonos donde ha habido intervenciones externas familiares y/o terapéuticas que han contribuido a desenmascarar el engaño y reconsiderar su afiliación grupal.

A continuación vamos a hacer una descripción de algunos de los trastornos y alteraciones presentes tras el abandono de la *secta coercitivas*, cuando tratan de reintegrarse en la sociedad, haciendo una división entre problemas “conductuales, afectivo-emocionales y perceptivo-cognitivas”.

Alteraciones Conductuales frecuentes en la salida de los grupos manipulativos	
- Trastornos Post – traumáticos	- Ideación Suicida
- Abuso de sustancias	- Bajo nivel de autonomía
- Confusión sexual: promiscuidad compulsiva (acompañada de ansiedad, vergüenza, v/o culpa), inhibición sexual...	

<ul style="list-style-type: none"> - Dificultades para tomar decisiones y resolver problemas - Aparición de problemas anteriores a la <i>secta</i> no resueltos - Dificultades de adaptación social, laboral, tiempo libre y adaptación a la “vida cotidiana” - Dificultad para confiar en los demás y para establecer relaciones entre iguales o relaciones íntimas - Soledad: pérdida de amistades previas, dificultad para retomar o entablar nuevas relaciones
<p>Alteraciones Afectivo-Emocionales frecuentes en la salida de los grupos manipulativos</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Anhedonia desgana, pérdida de interés resultante del debilitamiento de valores, ideales y objetivos anteriores. - Labilidad emocional - Ansiedad inducida por relajación - Problemas de ansiedad. Ataques de pánico, pesadillas... - Fobias inducidas (especialmente de tipo social) - Miedo al líder y/o al grupo - Miedo al castigo y a ser etiquetado - Temor a ser autónomo, reencontrarse con la identidad propia y a la adquisición de compromisos - Indecisión vital generalizada: tras vivir en un ambiente totalitario y coercitivo, indecisión respecto a los objetivos vitales, sobre cuáles “su lugar en el mundo”. Cuestionamiento sobre sus verdaderos intereses - Depresión reactiva a la pérdida de amigos y valores - Disociación: dificultad para mantener el pensamiento reflexivo y la concentración. <i>Vuelta atrás o embotamiento</i> con reproducción total o parcial de la abandonada identidad sectaria. - <i>Flotación</i>: sensación espontánea e involuntaria de ser nuevamente transportado al pasado <i>sectario</i> - Sensación de irrealidad, de sentirse “fuera del mundo” - Sentimiento de culpa por abandonar al grupo o al líder - Sentimiento de culpa por lo hecho durante su afiliación (y/o por las personas que ha incorporado o que ha “dejado dentro”) - Sentimiento de culpa por lo que ha dejado de hacer fuera - Rabia hacia el grupo. Deseos de venganza - Resentimiento, desconfianza en sí mismo por haberse dejado manipular. Falta de comprensión de la experiencia sufrida - Irritabilidad, susceptibilidad y adopción de una postura excesivamente defensiva - Sentimiento de soledad; sentir que las personas que le rodean son “vacías” o “no le comprende”
<p>Alteraciones Perceptivo – Cognitivas frecuentes en la salida de los grupos manipulativos</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Alteraciones del contenido del pensamiento: cogniciones irracionales, ideas sobrevaloradas... - Rigidez cognitiva - Desconfianza - Déficits cognitivos - Déficit atencional - Enlentecimiento y deterioro del rendimiento intelectual - Déficits de memoria - Alteraciones perceptivas: alucinaciones, ilusión perceptiva

Tabla 4. Alteraciones frecuentes en la salida de los grupos manipulativos (Cuevas, 2012 b)

Al conjunto de alteraciones generadas tras la salida del grupo se les ha denominado de **Síndrome post- sectario**, que aparece con frecuencia durante los 6-12 meses siguientes a la vida fuera del grupo (Jiménez, 1994).

Habrá que realizar una valoración psicopatológica y controlar la sintomatología presente, **especialmente la ideación suicida**. Cabe indicar que algunas *sectas destructivas* llegan a aleccionar a sus miembros expresando que *suicidarse es la mejor opción para aquellos que dudan o se alejan de la “verdad”*.

En las salidas, incluidas las voluntarias, se suele experimentar sentimientos de insatisfacción, engaño, frustración y vacío. Normalmente la salida implica altos niveles de desorientación y miedo (inducido por el grupo) respecto al futuro, que se cree incierto y repleto de obstáculos insalvables. En ocasiones, se experimenta la salida como un “*suicidio espiritual*” o como un “*mal merecido o necesario*” y durante un intervalo de tiempo el ex

miembro tendrá muy poca seguridad respecto a su capacidad de adaptación social. Son frecuentes por tanto las alteraciones emocionales (miedo, ansiedad, aburrimiento, insatisfacción, tristeza, etc.). Puede también sufrirse la sensación de que la realidad social que vive es “*hueca*” y no satisface sus necesidades, principalmente, por el adoctrinamiento del grupo, donde le han repetido hasta la saciedad respecto a lo vano e insatisfactorio que resulta la vida fuera del grupo. Si el sujeto consigue una verdadera reflexión crítica, con reconocimiento del engaño y el abuso recibido, podemos entender que la salida ha sido efectiva, siendo entonces poco probable (a diferencia de otras “dependencias”) la recaída en el grupo.

El descubrimiento y la reflexión, ha de conllevar a la aceptación incondicional de uno mismo y de sus errores. Esta aceptación no está exenta de sufrimiento y malestar psicológico. También pueden darse dificultades en las nuevas relaciones sociales, cargadas ahora de desconfianza, puesto que previamente han sido manipulados por aquellos en quienes más confiaban.

11. ABORDAJE JURÍDICO (ESPAÑA)

Existe escasa jurisprudencia relativa a grupos de manipulación psicológica y prácticamente inexistente respecto a los delitos concretos relacionados con la aplicación de persuasión coercitiva o abuso psicológico grupal (Cuevas, 2012b).

En la escasa jurisprudencia existente (véase recopilación en AIS, 2010) se recogen sentencias relativas a la guarda y custodia de menores, las pautas educativas de los menores o también las denuncias de estos grupos contra medios de comunicación y autores de libros sobre “*sectas*”. Precisamente, la publicación referida describe tres sentencias relativa a la acusación de los grupos contra expertos en *sectarismo*, por supuesta vulneración del derecho al honor (del grupo o líder): dos fueron desestimadas y la otra inadmitida. También encontramos jurisprudencia relativa a la opción de atenuante penal por considerarse los imputados víctimas del síndrome de persuasión coercitiva (Perlado, 2011).

Existen en España sentencias condenatorias contra líderes de presuntos GMP, aunque por delitos penales secundarios o consecuentes del abuso, como también por delitos penales no relacionados con la práctica de técnicas de control mental. Entre otros, la condena de *Teresa Zonjic*, líder de *La Orientación* (Cuevas, 2006) por coacción e intrusismo profesional, *Ana Camacho* (y otros integrantes) líder de la “*secta de Mazagón*” por la muerte de una integrante que quiso huir (El País, 1992), *Jorge Livraga* fundador de *Nueva Acrópolis* por tenencia ilícita de armas (Rodríguez, 1997; 2011), la condena de *Vicente Lapiedra*, líder de *CEIS*, por intrusismo profesional e inducción a la prostitución (ABC, 1990) o la condena de *Eduardo García*, líder de *Edelweiss*, por corrupción de menores (El País, 1991). También se recoge algunas condenas por homicidio imprudente, como el caso de la muerte por asfixia de una miembro de *Osho* en 2003 (AIS, 2010).

Respecto a qué denunciar, siempre hay que dirigirse **contra las acciones delictivas, nunca contra las creencias o la ideología** del grupo.

Una cosa es “pensar” o “creer” en unos “dogmas” o “enseñanzas”, y otra muy distinta es “actuar” o “trasladar” extramuros de la conciencia individual unas concretas ideas, empleando para ello medios coactivos[...] el primer aspecto, el puramente ideológico, dado su carácter exclusivamente intimista, no puede tener ningún reproche legal, ni específico, ni genérico, pues a la libertad de pensamiento no se le puede coartar de modo

alguno, ni es posible ponerle barreras de ninguna clase”. Tribunal Supremo, 23 marzo de 1993.

El único límite que se establece para la libertad religiosa será la **protección de los derechos de los otros en el ejercicio de sus libertades públicas y derechos fundamentales, así como la salvaguardia de la seguridad, la salud y la moralidad pública** (Artículo 3º, *Ley Orgánica 7/1980, de Libertad Religiosa*). Por tanto, los límites de la libertad religiosa se encuentran cuando ésta vulnera las libertades y derechos fundamentales de otros ciudadanos o la seguridad general.

Podemos, en este sentido, hallar suficiente fundamentación jurídica para actuar contra la violencia de los GMP. Específicamente, encontramos el **artículo 515 del Código Penal Español, en especial el punto 3**, que podría aplicarse a aquellos grupos **donde se constate el empleo habitual de técnicas de persuasión coercitiva o control mental**.

<p>Son punibles las asociaciones ilícitas, teniendo tal consideración:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Las que tengan por objeto cometer algún delito o, después de constituidas, promuevan su comisión, así como las que tengan por objeto cometer o promover la comisión de faltas de forma organizada, coordinada y reiterada. (...)3. Las que, aun teniendo por objeto un fin lícito, empleen medios violentos o de alteración o control de la personalidad para su consecución.5. Las que promuevan la discriminación, el odio o la violencia contra personas, grupos o asociaciones por razón de su ideología, religión o creencias, la pertenencia de sus miembros o de alguno de ellos a una etnia, raza o nación, su sexo, orientación sexual, situación familiar, enfermedad o minusvalía, o inciten a ello.
--

Artículo 515. Código Penal Español

Actualmente, miembros de la AIIAP (*Asociación Iberoamericana de Investigación del Abuso Psicológico*) han desarrollado intervenciones periciales en las que han valorado y fundamentado la presencia de abuso psicológico y el empleo de técnicas de persuasión coercitiva / control mental por parte de presuntos GMP (Alicante, Granada, etc.), además de la valoración de lesiones y consecuencias de las presuntas prácticas abusivas. Estas actuaciones han venido seguidas de la denuncia del Ministerio Fiscal por delitos, entre otros, de Asociación Ilícita y contra los derechos fundamentales de los afectados. Aunque aún no podamos recoger información de la resolución de estas causas, por no hallarse finalizadas, la pronunciación del ministerio público en estos términos es una novedad que, en caso de resolverse a favor de las presuntas víctimas, sentaría jurisprudencia en nuestro país respecto a reconocer el abuso y control mental de determinados GMP y en poder considerarlos asociaciones ilícitas.

Una defensa habitual de los GMP es que manifiestan como prueba de su actividad “limpia” e “intachable” el hecho de que son asociaciones legalmente registradas. Contrariamente a esta justificación, la peligrosidad de un grupo no depende, de ninguna manera, de su registro legal. Existen grupos registrados legalmente que al mismo tiempo están prohibidos en otros países, declarados como “*peligrosos para la salud pública*” e incluso considerados como “*grupos delictivos*”. Incluso se da la paradoja de que exista una asociación, como los *Latin Kings*, legalizada como asociación cultural en Cataluña, cuyo líder en Madrid es condenado a cuatro años de prisión por un delito de asociación ilícita en grado de dirigente (El País, 23 de febrero de 2011). Obtener este registro es un trámite, un proceso asequible y abierto para casi cualquier tipo de organización; siempre y cuando acrediten unos estatutos adecuados a la razón de su registro y en tanto que estos estatutos no promuevan ni manifiesten ninguna conducta delictiva. Tras el registro como asociación, en general no existen inspecciones ni comprobaciones respecto al cumplimiento real de sus estatutos.

Incluso la *Iglesia Pastafari* (parodia de la religión) cuyo dios es el *monstruo espagueti volador*, ha solicitado su inscripción en el *Registro español de Entidades Religiosas*.

Entre los delitos que pueden encontrar en grupos manipulativos (Rodríguez, 2000):

* Vía Penal: inducción al suicidio (143.1), lesiones que causan peligro para la salud física o mental (art. 147.1), causar graves enfermedades somáticas o psíquicas (149), amenazas (169, 171), coacción (172), trato degradante (173), delitos contra la libertad e indemnidad sexual (178, 179, 180.4, 181.3 ...), vulneración de la intimidad interceptando sus comunicaciones –carta, internet... (197), calumnias (205), injurias (208 y 209), estafas (248), apropiación de efectos en depósito (252), contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social (305), contra los derechos de los trabajadores (311), tráfico o promover el consumo de drogas (368), falsedad documental (392 y 395), intrusismo profesional (403, 637), el que con violencia o intimidación intentare influir directa o indirectamente a denunciante, testigos, parte o imputado, abogado (...) para modificar su actuación procesal, (464.1), tenencia de armas (563), incluso promover o cometer actos terroristas (571, 572).

- Vía Civil: fraude fiscal, empleo no regulado, facturación incorrecta, etc.

12. Bibliografía:

- Almendros, C. (2006). *Abuso psicológico en contextos grupales*. Tesis doctoral sin publicar, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.
- Almendros, C., Carrobles, J.A., Rodríguez-Carballeira, A., Jansà, J.M. (2008). Measuring psychological abuse in group contexts in Spain. En P.T. Nowakoski (Ed.), *The phenomenon of cults from a scientific perspective* (pp. 192-208). Cracovia: Dom Wydawniczy Rafael.
- Almendros, C., Carrobles, J.A., Rodríguez-Carballeira, A. y Gámez-Guadix, M. (2009). Abandono y malestar psicológico en ex-miembros de grupos sectarios. *Behavioral Psychology/Psicología Conductual*, vol. 17, pp. 181-201.
- Almendros, C., Gámez-Guadix, M., Carrobles, J.A. y Rodríguez-Carballeira, A. (2011). Abuso psicológico en grupos manipuladores. *Behavioral Psychology/ Psicología Conductual*, vol. 19, nº 1, pp. 157-182.
- Alonso, F. (2010). Tratamiento jurídico y policial de las dinámicas de persuasión coercitiva: Las erróneamente llamadas "sectas" o "sectas destructivas". *International Journal of Cultis Studies*, vol. 1, nº1, pp. 67-81
- American Psychiatric Association (2001) *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. DSM-IV-TR*. Barcelona. Masson
- Ash, S.M. (1985). Cult-Induced Psychopathology, Part 1: Clinical Picture. *Cultic Studies Journal* Vol.: 02 No.: 01, Pp. 31-90.
- Asociación Iberoamericana para la Investigación del Abuso Psicológico (2011). *Memoria de Actividad 2010-2011 de la Asociación Iberoamericana para la Investigación del Abuso Psicológico*. Barcelona, España.
- Atención e Investigación sobre Socioadicciones (2005). *Grupos de manipulación Psicológica en Cataluña: situación y conceptos*. Barcelona: AIS.
- Atención e Investigación sobre Socioadicciones (2010). *Recopilación de jurisprudencia*. Barcelona: AIS.
- Barroso, F.J. (2011, 23 de febrero). Condenado a cuatro años de cárcel el líder de los Latin King. *El País*.
- Beck, A.T., Ward C.H., Mendelson, M., Mock, I. y Erbaugh, I. (1961) An inventory for measuring depression. *Archives of General Psychiatry*, 4: 53-63.
- Beck, A., Epstein, N., Brown, G. y Steer, R. (1988). An inventory for measuring clinical anxiety: Psychometric properties. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 56, 893-897.
- Boladeras, M.R. (2009). *Sobre los movimientos totalitarios*. [En línea]. Extraído el 1 de julio, 2011, de <http://www.redune.org/articulo8.html> [2011,1 de Julio]

- Bromley, D. G., Shupe, A. y Ventimiglia, J. (1983). The role of anecdotal atrocities in the social construction of evil. En D. G. Bromley y J. T. Richardson (dirs.), *The brainwashing/deprogramming controversy*, pp. 139-160. Nueva York: Edwin Mellen.
- Canteras, A. (1991). Asociacionismo y libertad individual: los movimientos religioso-sectarios. En J. Goti (dir.), *Aspectos socio-jurídicos de las sectas desde una perspectiva comparada* (pp. 55-76). Vitoria-Gasteiz: Oñati Proceedings.
- Canteras, A., Rodríguez, P. y Rodríguez-Carballeira, A. (1992). *Jóvenes y sectas: un análisis del fenómeno religioso-sectario en España*. Madrid: Centro de Publicaciones. Ministerio de Asuntos Sociales.
- Cattell, R.B.(1984): *16PF, Cuestionario de personalidad para adultos*. Madrid: TEA Ediciones, S.A. (5ª Edición).
- Chambers, W. V., Langone, M. D., Dole, A. A. y Grice, J. W. (1994). The Group Psychological Abuse scale: a measure of the varieties of cultic abuse. *Cultic Studies Journal*, 11, 88-117.
- Crowne, D.P. y Marlowe, D. (1960). A new scale of social desirability independent of psychopathology. *Journal of Consulting Psychology*, 24, 349-354
- Cubero, P. (2001). El sectarismo como trastorno psiquiátrico. In AIS y SCS (Eds.). *Libro de Ponencias I Jornadas sobre el trastorno de dependencia grupal en los grupos de manipulación psicológica*. Barcelona: AIS.
- Cuevas, J.M. (2004). *Entrevista de evaluación de Persuasión Coercitiva y dinámica sectaria destructiva –EPC-*. En Cuevas y Canto, 2006 y Cuevas, 2007.
- Cuevas, J.M. y Canto, J.M. (2006). *Sectas: cómo funcionan, cómo son sus líderes, efectos destructivos y cómo combatirlas*. Málaga: Ediciones Aljibe.
- Cuevas, J.M. y Canto, J. (2007). Propuesta de Evaluación de la adicción sectaria. En Guillén Gestoso, C.L. y Guil Bozal (Eds.): *Psicología Social. Un encuentro de perspectiva. Vol. 1*. Asociación de Profesionales de Psicología Social: Cádiz.
- Cuevas, J.M. (2010, octubre). *Sectas: cuando el mito supera la verdad*. Ponencia presentada en El ser creativo, 1er. Congreso de Mentes Brillantes. Málaga, 22 de octubre de 2010.
- Cuevas, J.M. (2010). Evaluación clínica de las dinámicas de persuasión coercitiva y dependencia grupal. *Traspasos*, 1
- Cuevas, J.M. (2011). Girando en torno a Casa Yoga . *Traspasos*, 2, pp. 42-49.
- Cuevas, J.M. (2011, julio). *El rol del psicólogo ante casos judiciales relacionados con sectas: análisis de un caso*. Ponencia presentada en Congreso Internacional de

Manipulación Psicológica, Grupos Sectarios, Socioadicciones y sus Daños (AIS)-
Annual Conference of the International Cultic Studies Association (ICSA).
Barcelona, España.

Cuevas, J.M. y Perlado, M. (2011, julio). *Evaluación clínica y forense en casos de sectas*. Ponencia presentada en Congreso Internacional de Manipulación Psicológica, Grupos Sectarios, Socioadicciones y sus Daños (AIS)- Annual Conference of the International Cultic Studies Association (ICSA). Barcelona, España.

Cuevas, J.M. y Perlado, M. (2012). *Abuso psicológico grupal y sectas destructivas*. Barcelona: Ediciones AIIAP.

Cuevas, J.M. (2012b). Abordaje psicosocial y pericial en casos relacionados con sectas destructivas y otros grupos manipulativos. En Delgado, S. *Tratado de Medicina Legal y Ciencias Forenses*, Volumen IV, capítulo 244. Barcelona: Bosch.

Davidson, J., Book, S.W., Colket, J.T., Tupler, L.A., Roth, S., David, D., Hertzberg, M., Mellman, T., et al. (1997). Assessment of a New Self-rating Scale for Posttraumatic Stress Disorder (DTS). *Psychological Medicine*, 27, 153-160

Derogatis, L.R. (1992). *The Symptom Checklist-90-revised*. Minneapolis, MN: NCS Assessments.

Domínguez, J. (2011). *Memoria de actividad de Redune, Asociación para la Prevención de la manipulación sectaria, año 2011*. Manuscrito no publicado, San Sebastián, España.

Echeburúa, E., Corral, P., Amor, P.J., Zubizarreta, I. y Sarasua, B. (1997). Escala de Gravedad de Síntomas del Trastorno de Estrés Postraumático: propiedades psicométricas. En *Análisis y Modificación de Conducta*, 23, 503-526.

Efe (1990, 19 de septiembre). *Penas que suman treinta y siete años de cárcel para los responsables de la secta Ceis*. ABC.

Eiguer, A. (2001). *Pequeño tratado de perversiones morales*. Buenos Aires: Nueva Imagen

España (1980). *Ley Orgánica 7/1980, de Libertad Religiosa*.

España, (2004). *Código Penal: ley orgánica 10/1995, de 23 de noviembre*. Edición preparada por Enrique Gimbernat Ordeig, 10ª ed. Madrid: Tecnos.

German Bundestag (1998) *New Religious and Ideological Communities and Psychogroups in the Federal Republic of Germany*, Deustcher Bundestag, Referat Öffentlichkeitsarbeit, Bonn.

Gough, H.G (1947). Simulated patterns on the Minnesota Multiphasic Personality Inventory. *Journal of Abnormal and Social Psychology*, 42, 215-225

Gough, H.G. (1950). The F minus K dissimulation index on the Minnesota Multiphasic

Personality Inventory. *Journal Consulting Psychology*, 14, 408-413

Guerra, M.(1993). *Los nuevos movimientos religiosos (Las sectas). Rasgos comunes y diferenciales*. Pamplona: Eunsa.

Guerra, M. (1999). *Diccionario enciclopédico de las sectas* (2ª ed.). Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.

Gunderson, J.G. y Singer, M.T. (1975) Defining borderline patients: an overview *American Journal of Psychiatry*. 132:1-10

Hare, R.D. (2003). *Sin conciencia. El inquietante mundo de los psicópatas que nos rodean*. Barcelona: Paidós

Hassan, S. (1990). *Cómo combatir las técnicas de control mental de las sectas*. Barcelona: Urano.

Hathaway, S. R. y McKinley, J. C. (1999). *MMPI-2. Inventario Multifásico de Personalidad. de Minnesota-2*. Madrid: TEA

Introvigne, M. (1990). *I nuovi movimenti religiosi: Sette cristiane e nuovi culti*. Turín: Editrice Elle Di Ci.

Irving, J. (1971). Groupthink. *Psychology Today* 5(6): 335-343.

Jansa, J.M. y Perlado, M. (2004). *Cults Viewed from a Socio-Addictive Perspective*. Annual Conference of the European Federation of Centers for Research and Information on Cults (FECRIS). Marseilles.

Jiménez, M. A. (1994). Las sectas, un desafío a la familia. *Carthaginensia*. X, 405-426.

Jiménez, M. A. (1997). Trastornos psicopatológicos más usuales provocados por los grupos coercitivos. *Revista Española de Drogodependencias*, 22, 4. Pp 281-292

Lalich, J. (1997). Dominio y sumisión: la explotación psicosexual de mujeres en sectas. *Cults Study Journal*, 14-1.

Langone, M. D. (1992). Psychological abuse. *Cultic Studies Journal*, 9, 206-218

Langone, M.D. (1993, abril). *La investigación en el ámbito de las sectas*. Ponencia presentada en el II Congreso Internacional de grupos totalitarios y sectarismo, Barcelona, España.

Langone, M.D. (2003). La importancia de la investigación científica en el ámbito de las sectas. En J. Erdely (ed.), *Sectas destructivas: un análisis científico*. Ciudad de México: Publicaciones para el estudio científico de las religiones.

Lázaro, J.M. (1991, 23 de octubre). El líder de Edelweiss, condenado a 168 años de prisión por 28 delitos de corrupción de menores. *El País*.

- Lewis, J. R. (1986). Reconstructing the cult experience: post-involvement attitudes as a function of mode of exit and post-involvement socialization. *Sociological Analysis*, 46, 151-159.
- Marbella Solidaria (2004). *II Plan Marbella sobre Drogas y otras Adicciones 2004-2009*. Marbella: Fundación Marbella Solidaria.
- Melton, J. G. (1997). European Receptivity to the New Religions. En H. Meldgaard y J. Aagaard (dirs.), *New religious movements in Europe* (pp. 18-30). Inglaterra: Cambridge University.
- Melton, J.G. (1999). Anti-cultist in the United States. En B. Wilson y J. Cresswell, *New religious movements: challenge and response*, Londres, 213-233.
- Millon, Th., Davis, R. y Millon, C. (1997). *Inventario Clínico Multiaxial de Millon-III (MCMI-III)*. TEA ediciones. Madrid.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). 1992. *CIE-10. Décima revisión de la Clasificación Internacional de las Enfermedades. Trastornos mentales y del comportamiento. Descripciones clínicas y pautas para el diagnóstico*. Madrid: Meditor.
- Pérez, S.A. (2004). *¿Cómo evitar el suicidio en adolescentes?*. [En línea]. Disponible: <http://www.psicologia-online.com/ebooks/suicidio/index.shtml> [2011, 15 de Julio]
- Perlado (2003). Clinical and Diagnostic Issues of Cultism. *Cultic Studies Review*. vol.2, nº 2.
- Perlado, M. (2005). *La sectarización de la terapia*. Annual Conference of the International Cultic Studies Association (ICSA). Madrid, UAM e ICSA, 14-16 de julio de 2005.
- Perlado, M. (2010). El traspaso de los límites terapéuticos: sectas pseudoterapéuticas. *Trasposos*, 1.
- Perlado, M. (2011, julio). *La evaluación psicológica en casos de sectas: de la consulta al Juzgado*. Ponencia presentada en Congreso Internacional de Manipulación Psicológica, Grupos Sectarios, Socioadicciones y sus Daños (AIS)- Annual Conference of the International Cultic Studies Association (ICSA). Barcelona.
- Petty, R. E., & Cacioppo, J. T. (1986). *Communication and Persuasion: Central and Peripheral Routes to Attitude Change*. New York: Springer-Verlag.
- Pfeiffer, J. E. (1992). The psychological framing of cults: schematic representations and cult evaluations. *Journal of Applied Social Psychology*, 22, 531-554.

- Ramos, M.M. (2006). *Nuevos movimientos religiosos en España: contexto y análisis del proceso de afiliación y desvinculación de sus miembros*. Universidad de Granada: Granada.
- Rodríguez – Carballeira, A. y González, Sergio (1989). *Fenómeno sectario y drogodependencia*. Barcelona: Grup Igia
- Rodríguez Carballeira, A. (1992). *El lavado de cerebro. Psicología de la persuasión coercitiva*. Barcelona: Editorial Boixareu Universitaria.
- Rodríguez, A. (2004). **La actuación de las sectas coercitivas**. En *Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología*. San Sebastián, N°18 – 2004, pp. 247-268.
- Rodríguez, P. (1989). *El poder de las sectas*. Barcelona: Ediciones B.
- Rodríguez, P. (2000). *Adicción a las sectas*. Barcelona: Ediciones B.
- Rodríguez, P. (2011). *Nueva Acrópolis: la condena judicial de Jorge Livraga por tenencia ilícita de un revolver, una realidad que la secta se empeña en negar* [En línea].
http://www.pepe-rodriguez.com/Sectas/Casos/NA/Nueva_Acropolis_Livraga.htm
 [2011,Julio 15]
- Pérez, S.A. (2004). *¿Cómo evitar el suicidio en adolescentes?*. <http://www.psicologia-online.com/ebooks/suicidio/index.shtml> [2011,Julio 15]
- Santamaría (2011). *¿Qué ves en la noche?. Religión y sectas en el mundo actual*. Maxstadt (Francia): Vita Brevis.
- Santamaría, L. y Jara, V. (2011, junio 22). *Unas 500.000 personas pertenecen a sectas en España*. Madrid: Europa Press.
- Shupe, A. D. y Bromley, D. G. (1980). *The new vigilantes. Deprogrammers, anticultists and the new religions*. Beverly Hills: Sage.
- Siles, L.E. (1992, 24 de noviembre). Condenada a 26 años de cárcel Ana Camacho, guía espiritual de la “secta de Mazagón” *El País*.
- Silletta, A. (1992). *Sectas: cuando el paraíso es un infierno*. Buenos Aires: Beas
- Singer, M. T. y Addis, M. E. (1992). Cults, coercion, and contumely. *Cultic Studies Journal*, 9, 163-189
- Singer, M. T. y Lalich, J. (1997). *Las sectas entre nosotros*. Barcelona: Gedisa
- Solomon, T. (1981). Integrating the ‘Moonie’ experience: A survey of ex-members of the Unification Church. In T. Robbins y D. Anthony (dirs.), *In Gods we trust* (pp. 275-295). New Brunswick, NJ: Transaction.
- Spielberger, C. D.:Gorsuch, R.L. y Lushene, R.E. (1994), *STAI, Cuestionario De*

- Ansiedad Estado-Rasgo, Manual (cuarta edición)*. Madrid: Tea ediciones.
- Stone, M.H. (1980). *The borderline syndromes: Constitution, personality, and adaptation*. New York: McGraw-Hill.
- Tobias, M. L. y Lalich, J. (2000). *El terrible poder de las sectas*. Tikal: Gerona. (Original en ingles, 1994)
- Ungerleider, J.T., & Wellish, D.K. (1979). Coercive persuasion (brainwashing), religious cults and deprogramming. *American Journal of Psychiatry*, L36(3), 279-282.
- Vázquez, J.L. (2004). Los nuevos movimientos religiosos. Nueva Era, ocultismo y satanismo. San Pablo: Madrid.
- West, L. J. (1990). Persuasive techniques in contemporary cults: a public health approach. *Cultic Studies Journal*, 7, 126-149.
- West, L. J. (1992). Presentation to the American Family Foundation Annual meeting, Arlington, VA (citado en Langone, 2003)
- Wilson, B.(1970). *Sociología de las sectas religiosas*. Madrid: Guadarrama.
- Winocur, N., Whitney, J., Sorensen, C., Vaughn, P. y Foy, D. (1997). The Individual Cult Experience Index: the assessment of cult involvement and its relationship to post cult distress. *Cultic Studies Journal*, 14, 290-306.
- Wolfson, L. B. (2002). A study of the factors of psychological abuse and control in two relationships: domestic violence and cultic systems. *Dissertation Abstracts International*, 63 (8A), 2794.
- Zimbardo, P. G. y Hartley, C. F. (1985). Cults go to high school: a theoretical and empirical analysis of the initial stage in the recruitment process. *Cultic Studies Journal*, 2, 91-148.

ALCMEON, *Revista Argentina de Clínica Neuropsiquiátrica*, Fundación Argentina de Clínica Neuropsiquiátrica, Año XI, vol 9, N°2, octubre de 2000 "Otra adicción: las sectas y su logro de inducir a dependencia y servidumbre" por Amelia Musacchio de Zan (se anexa artículo)

Erdely, J. (2003) "Sectas destructivas: un análisis científico", Publicaciones para el estudio científico de las religiones.

Erdely, J. (2002) "Cómo identificar una secta" Publicaciones para el estudio científico de las religiones

Erdely, J. (2000) *"Suicidios colectivos rituales: un análisis interdisciplinario"* Ciencia Ergo Sum, marzo, vol. 7, Nro. 1, Universidad Autónoma del Estado de México. Pág. 67-80. Red de Revistas Científicas de América Latina y El Caribe, Ciencias Sociales y Humanidades.

Escudero Nafs, A., Polo Usaola C., López Gironés, M., Aguilar Redo L. (2005) *"La persuasión coercitiva. Modelo explicativo del mantenimiento de las mujeres en una situación de violencia de género. II: Las emociones y las estrategias de la violencia"* en la Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría Vol. XXV Nro. 96, pág. 59-91.

Founier A. & Picard C. *"La falsa espiritualidad"* (trad.)

Friedman SB, Fisher M, Schongerg SK. (1992) *"Comprehensive Adolescent Health Care"*. St. Louis: Quality Medical Publishing. Trad. Cap. "Sectas" por Margaret Thaler Singer

Frigerio, A. (1993) *"La invasión de las sectas: el debate sobre Nuevos Movimientos Religiosos en los medios de comunicación en Argentina"* Depto. Sociología. Universidad Católica Argentina. Sociedad y Religión Nro. 10/11.

Hassan, S. (1998) *"Cómo combatir las técnicas de control mental de las sectas"* Editorial Urano ISBN 0-89281-243-5

MONTOYA MEDERO, César y CENDRÓS GUASCH, Jesús. Permeabilidad de los estudiantes universitarios hacia las sectas según su Estructura de Valores y factores socioeconómicos. Revista de Artes y Humanidades UNICA [en línea] 2006, vol. 7 [citado 2012-05-14]. Disponible en Internet: <http://www.redalyc.org/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=170118694004>. ISSN 1317-102X.

RODRÍGUEZ-CARBALLEIRA, Álvaro; ALMENDROS, Carmen; ESCARTÍN, Jordi; PORRÚA, Clara; MARTÍN-PEÑA, Javier; JAVALOY, Federico y CARROBLES, José Antonio. Un estudio comparativo de las estrategias de abuso psicológico: en pareja, en el lugar de trabajo y en grupos manipulativos. Anuario de Psicología [en línea] 2005, vol. 36 [citado 2012-05-14]. Disponible en Internet: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=97017406005>. ISSN 0066-5126.

Rodriguez, P. (2000) *"Adicción a sectas. Pautas para el análisis, prevención y tratamiento"* Ediciones B.

TRUJILLO, Humberto M.; RAMÍREZ, Juan J. y ALONSO, Ferran. Indicios de persuasión coercitiva en el adoctrinamiento de terroristas yihadistas: hacia la radicalización violenta. Universitas Psychologica [en línea] 2009, vol. 8 [citado 2012-05-14]. Disponible en Internet: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=64712155012>. ISSN 1657-9267.

ANEXO

ALCMEON

Revista Argentina de Clínica Neuropsiquiátrica
Fundación Argentina de Clínica Neuropsiquiátrica

Año XI, vol 9, N°2, octubre de 2000

Otra adición: las sectas y su logro de inducir a dependencia y servidumbre (1)

Amelia Musacchio de Zan (2)

Introducción

Este trabajo encara el fenómeno de sujeción a servidumbre que constituye una dependencia enfermiza en el pensamiento, los afectos y la voluntad.

A esto se ven reducidas personas reclutadas por las sectas.

Hace algunos años, la Asociación Argentina de Psiquiatría Social, que en ese momento yo presidía, organizó en la Sala de Cultura de la Facultad de Medicina de la UBA, una reunión dedicada a "Las Sectas", a la que asistieron como expositores, entre otros, un matrimonio cuyos nombres ficticios eran "Juan" y "Susana", quienes hablaron al público de la sujeción morbosa que habían sufrido por parte de una secta y las terribles experiencias que trastocaron su matrimonio y su vida entera. En un posterior encuentro se profundizó la descripción de esa mezcla de seducción, informaciones falseadas, retención con diversas excusas y un real control del pensamiento del que habían sido víctimas. Otros casos de personas también sometidas, vistas en el consultorio, y el estudio de videocassettes con testimonios de adictos y ex adictos del extranjero (Estados Unidos y Francia), lecturas y estudios sobre el tema y mi experiencia como psiquiatra, psicoanalista y especialista en psicología médica, me lleva a realizar este trabajo recolectando, además, la experiencia de estudiosos sobre el tema, con la idea de esclarecer los motivos psicosociológicos que subyacen a este extraño y frecuentísimo fenómeno, y qué consecuencias tiene esta tenebrosa experiencia sobre la personalidad de un ser humano.

Para ello, dividiré este trabajo en los siguientes ítems:

1. Por qué causas y motivos fueron atraídas personas a ser víctimas de una secta.
2. Métodos y técnicas de retención de las personas y cómo convertirlas en adeptos.
3. Vulnerabilidades y situaciones vitales concurrentes y facilitadoras.
4. Consecuencias de la victimización por parte de una secta.

Por qué causas y motivos fueron atraídas personas a ser víctimas de una secta

Como puede verse, mucha gente encuentra demasiado extraño el hecho de que una persona conocida, con características relativamente normales, pudo haber entrado a participar de una secta o haberse sometido a ella. O si esta persona ya ha salido de la influencia de la secta le preguntan "¿cómo pudiste aguantar tanto tiempo?". Esto significa, en realidad: "¿cómo alguien como él/ella pudo terminar en algo como esto?" "Debe haber algo muy equivocado con esta persona", piensan. Las personas que entran en sectas, no fueron precisamente buscando ser controlados, ser dependientes, ser explotados o ser dañados psicológicamente cuando se acercaron a los miembros por primera vez, señala Shaw muy claramente en "Traumatic Abuse in Cults".

Esa pregunta que parece ingenua es la que muchos nos hemos hecho al escuchar a alguien que perteneció a una secta, y que cambió: de haber sido profesional, o comerciante o estudiante, ama de casa, y tantas otras ocupaciones normales, a estar reducido a un estado de servidumbre tal, que rechazaban familia, parientes, cambiaban su conducta y se volcaban a un grupo extraño para el que trabajaban y al que mantenían económicamente.

Sobre todo cuando, luego de salir de la secta, a la persona del líder se la veía ridícula, inferior, sin importancia, absurda o manipuladora, casi psicótica o psicopática. Alguien se decía "¿cómo pude creerle a este gordito mentiroso?".

Las sectas emplean misterio, milagros, autoridad y promesas de salvación. Es como si prometieran: "En vez de aburrimiento, tendrán nuevos intereses en lograr nobles objetivos"; "En vez de ansiedad existencial, tendrán una estructura y certezas"; "En lugar de aislamiento o soledad, encontrarán una comunidad"; "En lugar de impotencia, encontrarán solidaridad incondicional por parte de importantes líderes". Las sectas ofrecen respuestas concretas y rápidas, y prometen importantes logros sociales, espirituales y afectivos.

Los que consiguen adeptos se dirigen a las ansiedades y a la soledad de personas que están sufriendo problemas personales, transiciones, crisis; brindan la promesa de una curación transformadora dentro del marco de una comunidad que le tiene cariño y que la cuida. Y que sanará las heridas que le han provocado las equivocaciones, las fallas o el odio de los demás (familia, grupo de pertenencia, etcétera).

Es que ellos han dominado, entre otros, el arte de la seducción, usando técnicas de influencia muy astutas y que ejercen una extraordinaria influencia sobre las personas.

Dentro del tema de la seducción, cabe recordar que los líderes del grupo no informan claramente sobre su propia historia o sobre hechos de su vida. Es como si re-escribieran y falsificaran sus propias biografías. Dan poca información real sobre ellos. Hay personas que se acercan al grupo y que no sabían; sólo después se enteran, por ejemplo, del abuso sexual del que habían sido víctimas otras personas, o las incitaciones que sus líderes ejercían sobre algunos de sus seducidos. Cuando lo captan, están ya bajo tan fuerte influencia que esto no les provoca, sorprendentemente, la repugnancia que cabría esperar de su anterior formación moral. No les provoca horror ni deseos de escapar, ni de irse. Algunos consiguen salir cuando llegan a percibir un daño personal o a un ser querido que su mente no puede ya negar. Una joven escapó cuando quedó embarazada del líder y éste la obligó a hacer un aborto. Eso fue un hecho traumático que hizo despertar en ella un sentimiento de horror, de maltrato, de lástima y de ser manipulada; describe José María Baamonde en "Sectas y Lavado de Cerebro".

Pero la seducción tiene un componente muy interesante, que es el que tan bien conocemos en psicología dinámica, que es la seducción seguida de frustración. A veces se ve también fuera de las sectas, en personalidades histéricas con rasgos psicopáticos una de cuyas características es ésta: seducir a una persona y, cuando ésta se entusiasma, y se interesa, la frustran o la alejan. Algunos no se prestan a este juego y se apartan de estos "seductores frustradores" pero otros quedan como pendientes de este juego, deseando el momento en que la seducción reaparezca creyendo en nuevas promesas y negando la segura frustración que le espera.

En las sectas participan de esta característica psicológica todos los miembros que quieren atraer o hacer permanecer a los ya reclutados. Primero les hacen saber que son personas hermosas, o valientes, o con coraje, o con interés, o con más inteligencia que el común de las personas, o con "algo especial", o mejores que nadie; y luego, en otro período, le retiran esta admiración o este afecto, con lo cual la persona queda desubicada y deseando poder ocupar nuevamente el lugar de privilegio y admiración que perdieron. Veremos en "vulnerabilidades" que estas personas caen víctimas de su necesidad de apoyo, de estima, de aprecio, lo cual facilita que sean manipuladas. Gracias a este vaivén quedan tan dependientes que a veces son capaces de sufrir hasta castigos físicos. Recuerdo a alguien que me contaba que pese a ser la "elegida" del líder de la secta, en un momento dado, en un encuentro, éste la abofeteó fuertemente porque no coincidía con algunas de sus postulaciones. Un matrimonio también era castigado por el líder o sus ayudantes. En algunos, esto incrementaba un sentimiento de culpa previo.

Seducir-frustrar, seducir-frustrar es una actitud humana tan vieja como el mundo, pero estos seductores han encontrado, de una manera hábilmente manipuladora, que este método sea útil con algunas personas dependientes, como vimos, necesitadas de amor y autoestima. Si estos aparentes logros les son quitados, los buscan nuevamente con desesperación sometiéndose a lo que fuera, pagando el altísimo precio de encontrarse inmersos en una relación sadomasoquista, en la cual, obviamente, deben jugar el rol de víctimas.

Pero esta seducción y ciertas técnicas que ahora veremos, no calman todavía la curiosidad de la gente común sobre el por qué se entra a una secta.

Cuando se piensa que hay personas que han sido captadas por sectas, que han obedecido órdenes absurdas, que han cambiado su modo de vida abandonando a su familia, que han trastocado su vida sexual a veces gravemente, que se han sometido y subordinado a un líder y a un grupo, tal vez estafando y robando para ellos, la sana razón se despierta y dice ¿Cómo es esto posible?

"Si un adulto entra en una secta lo hace porque quiere", se dice entonces. "Es imposible que alguien que no es un alienado se comporte con esta disparatada sujeción a la esclavitud, con esta aceptación absurda, y sea reducida a servidumbre", se argumenta.

Margaret Singer, quien es psicóloga clínica y Profesora Adjunta del Departamento de Psicología en la Universidad de California, Berkeley, habla del "culpar a la víctima" y describe varias clases de víctimas en "Cults in our Midst". Sigo aquí su pensamiento, muchas personas consideran que quienes se acercan a las sectas son culpables, que buscaron un camino equivocado porque sí, o porque sin duda, su avanzada patología los llevó a ello.

Existe un prejuicio bastante generalizado entre la gente común, incluso intelectuales y universitarios, que suelen pensar frente a este fenómeno tan asombroso, que si alguien parece normal y pertenece a una secta es porque quiere, porque "se la buscó", porque por algo oscuro será que pertenece.

Este pensamiento, bastante común, responde a una natural tendencia en el humano a culpar a las víctimas. Veamos algunos ejemplos. Las mujeres que han sido violadas posiblemente "hayan provocado la situación", "se habían vestido especialmente para estimular la violencia sexual", ó "no debía haber estado en este lugar y/o a esa hora".

Estas opiniones no tienen por qué ser equivocadas, pero suelen pensarse de modo automático, gracias a esa condición de la mente humana que tiende a externalizar lo malo en otros, en generalizar las conclusiones sin discriminar de quién se piensa o habla, y en simplificar los hechos.

Los niños suelen ser culpados de sus resfríos por no usar abrigo en días de invierno, como igualmente los maridos son culpabilizados por sus mujeres. Éstas, a su vez, son "absolutamente responsables", según sus maridos e hijos, de que se haya pinchado un neumático, por no haber revisado el coche antes, etcétera. Es decir, las personas suelen rápidamente externalizar la culpa.

La gente suele reconocer cuatro clases de víctimas. La primera: víctimas de crímenes violentos. La segunda: víctimas de desastres naturales y enfermedades graves. La tercera: víctimas de terroristas o secuestradores. La cuarta acepción sería la de las víctimas de agravios, maltrato, heridas emocionales, mala praxis médica o legal, y otras agresiones que alguien haya ejercido contra ellos.

Pero hay otra clase de víctimas: aquéllas que han estado en situaciones de "dependencia coaccionada" (como las llama Singer) como consecuencia de haber estado sometidas a un proceso de reforma del pensamiento. En esencia, este proceso se lleva a cabo a través de un programa de reconstrucción conductual, un programa de manipulación sistemática usando técnicas psicológicas y sociales. Es comúnmente conocido como "lavado de cerebro". Los miembros de sectas se encuentran entre esta quinta clase: las víctimas de la "reforma del pensamiento".

Los que pertenecen o han pertenecido a una secta son entonces víctimas. Víctimas de personas que sistemáticamente ejercen sobre ellas estrategias de seducción, manipulación del pensamiento, reforma del mismo con amplio despliegue de técnicas de tipo verbal, comunitario, físico y moral.

En todo el mundo académico relacionado con el tema se las reconoce como víctimas, que incluso han luchado para no ser captadas. Algunas se han apartado o huído, pero muchas de ellas no han podido vencer las poderosas influencias utilizadas para retenerlas.

Quien haya leído la epopeya de Steven Hassan, autor de "Combatting Cult Mind Control", recuperado gracias a haber sufrido un accidente por estar conduciendo un automóvil con poquísimas horas de sueño, como siempre por trabajar para la secta. Este accidente lo volvió a su familia a la que había abandonado. Ésta observó el estado catastrófico en que estaban su cuerpo y su mente, y lo ayudaron con el máximo amor y dedicación a "desentrenarlo" de su pensamiento condicionado. Su libro es un muestrario vívido de cómo una secta puede transformar a un hombre culto de nuestros tiempos en un esclavo (hasta vendía objetos por la calle a precios altos con la mentira de que eran para solventar obras benéficas).

En su comentario sobre el libro de Steven Hassan, Louis J. West, en el American Psychiatric Journal, señala los tres principales elementos del control de una persona: control de la conducta, control de los pensamientos y control de las emociones. Hassan agrega un cuarto elemento usado habitualmente por los cultos destructivos: el control de la información.

Quien haya escuchado de modo personal las maniobras de que fueron objeto estas víctimas, no puede menos que entender que las sectas son sociedades dedicadas por lo menos a adquirir poder -cualquiera que éste sea- y dinero para beneficios de sus líderes.

Métodos y técnicas de retención de las personas y cómo convertirlas en adeptos

Reforma del pensamiento o control de la mente. Brainwashing [Lavado de cerebro]

Estudiosos que analizaron los métodos de "lavado de cerebro" utilizados por los chinos comunistas durante la guerra de Corea y por otros grupos, vieron que éstos eran extraordinariamente hábiles para convertir a los prisioneros de guerra de enemigos a convencidos seguidores.

Estos sistemas de reforma del pensamiento y cambio de su contenido, es uno de los fundamentos principales del éxito de las sectas. Describiré ocho de estas características que Robert Lifton identifica

como "Sistemas de totalitarismo ideológico". Es interesante el estudio de estos ocho puntos porque pueden fácilmente ser encontrados en el ambiente enfermizo de las sectas.

La primera es el Control del medio, control de la comunicación con el ambiente: es mantener crecientemente aislado a los miembros de los no miembros. Es lo que algunos llaman "clausura personal". Las víctimas están recibiendo constantemente indicaciones y órdenes de suprimir las dudas y de no fomentar pensamientos conflictivos sobre qué es verdadero, qué es falso y qué es real. Las personas que ya han sido captadas por las sectas pueden ir a sus casas, por ejemplo (muchas de ellas ya viven en una casa de la secta) pero aunque vivan fuera, están sin embargo clausuradas mentalmente por la fuerza de la constante reafirmación de verdades como si éstas fueran las únicas. Les cambian entonces el sentido de lo que es real y lo que es verdadero.

La segunda característica es la Alteración del lenguaje: aquí hay una reducción o distorsión, o conceptos complejos, pensamiento, slogans, etc. que son usados en algunas sectas al máximo. Limitan los procesos mentales normales, limitan el juicio normal. De hecho, hay sectas donde hablan con una suerte de argot personal que luego no utilizan en la vida común, cuando se dirigen a la gente común, pero que sí usan en sus reuniones. Son frases fuertes, breves y concretas, "ideas-fuerza", silogismos, juegos de palabras, axiomas, explicaciones basadas en premisas, lenguaje propio o con sentido diferente del que el resto de la gente comprende. El lenguaje es "no pensar".

La tercera podría llamarse Demanda de pureza y es lo que llamamos en psicología dinámica Disociación: esto es decidir que algo es totalmente bueno y algo es absolutamente malo, pese a que esta dicotomía no suele darse en la vida real con tanta escisión. Y hay una demanda de separación radical: lo puro de lo impuro, lo bueno de lo malo, tanto en el ambiente como dentro del sí mismo. Es, añadimos, un pensamiento maniqueo y absoluto. Esto crea un mundo interno y externo de culpa y vergüenza en el cual las personas se vuelven patológicamente ansiosas para saber si serán recompensadas o castigadas aquí o en el otro mundo. Nada de esto se parece a una sana religiosidad donde un amor maduro y adulto guía las acciones de aquellos que creen los principios de una religión tradicional.

La cuarta característica es la demanda de Confesión pública. Estas sesiones de confesión, tienen un ostensible propósito de purificación, evolución espiritual, manipulación de la culpa y de la vergüenza; de exponerse totalmente al grupo y de profundizar su sentido de pertenecer a él. Por supuesto estas confesiones llevan consigo, no solamente las presuntas o reales faltas cometidas, sino que tienen que ver con los problemas matrimoniales y familiares, dificultades con los hijos, y con las posesiones materiales: con cuánto dinero se cuenta, dónde tiene la víctima sus cuentas bancarias, cómo maneja sus fondos, etc. Éstos son los datos necesarios para luego poder ser manipulados y chantajeados por parte de los líderes de la secta.

La quinta característica es una Manipulación mística, que es un proceso sistemático, planeado y manejado por el líder del grupo y por sus ayudantes, por el cual debe verse al líder como omnisciente, omnipotente con poderes o atributos especiales. Es el único mediador o intérprete de verdades ocultas y absolutas. Esto da lugar a la aplicación del dicho de que " el fin justifica los medios" ya que la conducta y directivas del líder son siempre interpretadas como teniendo un origen divino, o casi divino, y un propósito muy superior.

Se usan principios dogmáticos que conforman una "ciencia" sobre la verdad, el comportamiento humano, la psicología humana. Toda la experiencia en la secta debe ser filtrada a través de ellos.

La sexta sería una Doctrina sobre la Persona. Es un reescribir su propia historia, o, según el caso, simplemente ignorarla, e ignorar sus reales percepciones y pensamientos. Los miembros se acusan de terribles faltas de las que han sido convencidos. La persona se desestructura para ser "instruida" sobre sí misma con conocimientos nuevos y convincentes.

La séptima la constituye una Ciencia Sagrada. Aquí todo conlleva dogmas previos y cualquier duda acerca de estos dogmas o doctrinas son la prueba fehaciente de la propia inadecuación personal, de los defectos, de los pecados. No hay diálogo, disenso, discusión de principios. Todo debe estar alineado con respecto a dogmas que son absolutamente ridículos y arbitrarios. La gente que no las obedece ciegamente se arriesga a estar excluida del grupo. Pero desde que la doctrina está creada para servir a los propósitos del líder sociopático, los seguidores deben disociar partes de sí mismos y

criticar sus propios valores para justificar las acciones del líder que, de otra manera, serían intolerables para ellos.

Y la octava sería la Visión totalitaria de una verdad. Los miembros son parte de un movimiento elitista, son electos en el mundo. Cualquiera que desobedece o se desvía del dogma (inventado por el líder y sus cercanos seguidores) es automáticamente falso, malo, maligno y rechazable. Los líderes son jueces y pueden cambiar sus criterios para juzgar a alguien. Pueden, por ejemplo, juzgar a los buenos como malos, a los inteligentes como tontos, a una mujer agradable de facciones, en fea. Como se ve, estas sectas usan el miedo para controlar a sus miembros. Porque el tener miedo al rechazo de alguien a quien se ha erigido en ideal absoluto es, en el fondo, un miedo profundo a la aniquilación. No hay perdón, no hay verdadero amor y respeto, hay solo manipulación cognitiva y de afectos.

Ahora bien, mientras que las técnicas dedicadas a reformar el pensamiento son dedicadas a aspectos a veces periféricos del "self" (llamamos "self" al sí mismo, a la persona total de un individuo, incluyendo el propio cuerpo y su organización psíquica), como por ejemplo una visión social o política, las sectas llegan al corazón del self, al centro del self, a la propia imagen de la persona porque el líder es percibido como deidad o que a todo tiene derecho dado por una divinidad o por sí mismo. En un sistema ideológico totalitario, el displacer del líder va a hacer entender al miembro que el centro de su personalidad es indeseable, que está monstruosamente lleno de defectos.

Otro mecanismo que reforma la mente es la instilación del placer por obedecer. Por ello la obediencia en tener relaciones sexuales con el líder o con quien éste señale. Las premisas de iniciar a un hijo o a una hija en la vida sexual, las relaciones entre varias personas y entre personas del mismo sexo no suenan discordantes al sometido, puesto que todas confluyen en un ideal, una meta, una obediencia al amor, o un modo de sentir otro amor, o de poder pertenecer y no ser expulsado.

El miembro ha sido condicionado para vivir el hecho de que la pérdida de la gracia del líder es equivalente a la pérdida de sí mismo, de su self. Por eso su ansiedad por permanecer como miembro en armonía va creciendo. Esta ansiedad está mezclada con un intenso miedo, con falta de sensación de ayuda, pérdida de control y miedo a la aniquilación. Algunos piensan que estas dominaciones psicológicas son iguales a aquéllas que sufren las víctimas de terroristas, o maridos golpeadores, porque el efecto final de estas técnicas es convencer a la víctima de que quien hace estas cosas es omnipotente, que la resistencia es inútil y que su vida depende de su indulgencia a través de poder complacerlo siempre. El éxito del torturador es imbuir en sus víctimas, no solo miedo a la muerte, sino también gratitud por haberle sido permitido vivir. Así, la víctima se identifica con el agresor, aceptando la agresión como purificación, y la ausencia de agresión como premio, como beneficencia. Es una desesperada y degradada posición para encontrarse a sí mismo. Esto tiene elementos en común con los sobrevivientes de violencia, veteranos de combate, mujeres golpeadas y prisioneros políticos, con los supervivientes de vastos campos de concentración y los sobrevivientes de pequeños escondidos campos de concentración creados por tiranos que rigen sus casas. Someten a los miembros a humillaciones similares.

El psicólogo Edgar Schein subraya la importancia de la presión de los pares de este modo:

- Si tú dices algo frente a otros, tú lo harás.
- Una vez que tú lo haces, tú lo pensarás.
- Una vez que tú lo pienses (en un entorno que tú no percibes que sea coercitivo), tú creerás que lo pensaste por ti mismo.

Margaret Thaler Singer expone seis condiciones para la Reforma del Pensamiento.

Estas condiciones van precedidas -siempre según las variantes de cada grupo sectario- del siguiente programa:

- Desestabilizar el sentido de sí mismo (self) de una persona.
- Hacer que la persona reinterprete drásticamente la historia de su vida y cambie radicalmente su visión del mundo y acepte una nueva versión de la realidad.
- Transformar a la persona en un agente que la organización pueda enviar a diferentes misiones.

Este es el programa y las condiciones son:

1. Mantener a la persona en desconocimiento de lo que está sucediendo y los cambios que existen a su alrededor. Que no sepa que hay una agenda con pasos o instrucciones para controlarla o cambiarla.
2. Controlar el tiempo de la víctima y, si es posible, el entorno físico (contacto, información).
3. Crear una sensación de pérdida de poder, de miedo y de dependencia.
4. Manipular un sistema de gratificación, castigo y experiencias de modo tal de inhibir la conducta que refleje la personalidad y la identidad anterior.
5. Manipular un sistema de gratificación, castigo y experiencias para promover la enseñanza del sistema de creencias e ideología del grupo y comportarse de un modo aprobado por el grupo.
6. Encerrar a la persona en un sistema lógico cerrado y una estructura autoritaria que no permite ser modificada excepto con la aprobación del líder o gracias a sus órdenes.

Si alguien cuestiona el mentir para conseguir fondos, se le muestra su "mentalidad degradada". Una mujer perteneciente a una secta cerrada quiso ir a ver a su abuela que estaba muriendo. Se le negó, advirtiéndole que ella era egoísta, que allí la estaban fortaleciendo, y que ésta era su nueva familia, por eso la orden era que no debía ir.

Resumen de algunas características que utilizan para despersonalizar a las víctimas

El adepto, cuando llega a la secta, lo primero que encuentra es un sentido de familia y de pertenencia. "Te queremos mucho", "tus padres no te quieren", "tu familia no sirve", etcétera. Luego, como ya vimos, se fomenta:

- Rechazo de los viejos valores.
- Aceptación de nuevo estado de vida.
- La presión del grupo (no poder comunicarse libremente).
- Destrucción de lazos familiares.
- Destrucción de antiguos vínculos y relaciones sociales.
- Nuevos matrimonios.
- Nuevos lazos familiares.
- Inducción a tener relaciones sexuales con personas que no son el marido o la mujer.

Otras técnicas:

- Trabajos agobiadores o ritualmente repetidos (fabricar varillas de incienso y estar impregnados por horas a ese aroma).
- Pocas horas de sueño.
- Comidas escasas, falta de proteínas.
- Confesiones públicas y revelación de secretos de su vida pasada.
- Dar testimonio de sus vidas de pecado utilizados después por el líder para chantajearlos.
- Lealtad y obediencia ciegas, en algunos grupos con amenazas, a veces, castigos corporales.
- Largos períodos escuchando discursos.
- Técnicas de hiperventilación.
- Inducción al trance, relajación.
- Obligación de aceptar la autoridad del líder como si fuera la de Dios.
- Repetición de que el líder les va a dar salud, progreso, poder y los va a salvar.
- No se puede razonar: "¿Por qué tengo yo que creer esto?".
- Técnica permanente de Premio y Castigo.
- Venta de objetos o flores para llevar dinero al líder.
- Donación de dinero de sus cuentas bancarias.
- Cambios físicos que lo ayudan a olvidar su vida pasada (recién nacen).
- Cambio de ropa, corte de pelo diferente, códigos de vestimenta.
- Inducción al cambio de los hábitos sexuales.
- Hablar de forma diferente a las personas comunes de su ambiente.
- Control constante del tiempo y de la información que reciben y actividades que desarrollan.
- Si un compañero dijo algo que puede implicar una duda, aviso inmediato al líder.
- Denigración de toda pauta de vida anterior, por oponerse a la salvación.
- Hipnosis.
- "Bombardeo de amor".

- Quita de la privacidad.
- Desinhibición.
- Imbuir de culpa y miedo.

S. Hassan comenta que el primer día que estuvo en contacto notó que los nuevos estaban rodeados por los miembros, y que no pudieron hablar entre ellos sin que estuvieran los otros presentes.

La persuasión coercitiva

Hasta ahora hemos visto la reforma del pensamiento y el lavado de cerebro. Un sinónimo de esto que trae el autor español Rodríguez Carballeira, es la "Persuasión coercitiva".

Entonces, en la persuasión coercitiva, desde el punto de vista de una óptica psicosocial, encontraremos técnicas de tipo ambiental. Por ejemplo, el aislamiento.

Hay testimonios que dicen que tres semanas de adoctrinamiento absoluto y aislamiento habían hecho a una persona vulnerable e incapaz de desenvolverse en el mundo real. Según dice la víctima: "estar afuera otra vez fue un choque, una conmoción cultural que me impedía manejarme con la realidad".

Como ya vimos antes, el control de la información tiene un sentido muy importante, a la gente se la mantiene ocupada constantemente y acompañada por otros miembros, sin poder intercambiar con el exterior. Así, la secta es su única fuente de información y posee, por lo tanto, el monopolio de la comunicación. Por eso, la persona que ha sido reclutada está disociada de sus habituales referentes, por lo que pierde la habilidad o la facultad de evaluar estos hechos con su marco común de referencia.

Así se va creando un estado de dependencia existencial.

Otros elementos que ya hemos visto es impedir el control del tiempo. Es un elemento de desestructuración mental. El autor señala la alteración de la memoria histórica del sujeto y que vive así siempre en un hoy. Se le llama la expansión del presente.

Otro de estos elementos es la sumisión a la autoridad. La secta representada por su líder, dice Rodríguez Carballeira, se erige en el único camino para la verdadera existencia, es la única autoridad verdadera para tomar cualquier decisión sobre la vida de los adeptos y el funcionamiento del grupo por nimia que ésta sea.

Lifton dice que en toda estructura totalitaria la existencia depende, en gran parte, de la sumisión, como dice: "obedezco, luego existo". En algunas sectas, no en otras, se enfatiza el debilitamiento físico. Hay un testimonio que dice "allí te absorben. Yo ya no veía ni la luz del día, ahí trabajas sábados, festivos, todo el día. Eso contribuye a que te separes de tu familia, tus amigos y todo lo demás".

Con respecto a la coerción física que no todas las sectas practican, el debilitamiento psicofísico se compone de tres tipos diferentes de tortura. El de las privaciones, el de la violencia física y el de la violencia psíquica, postula Francisco Alonso Fernández, catedrático español, en un trabajo sobre el terrorismo.

A veces, se ve que una idea de autosacrificio absurdo atrae más que la idea de bienestar. Pero lo más destacado de la reforma del pensamiento es la penetración, dice Lifton de las fuerzas psicológicas del entorno en las emociones internas de la persona. Por eso habla de la activación emocional del gozo, al que llaman "love bombing" o bombardeo de amor (ver página 19). Hay sonrisas, aceptación, aprobación, alabanza, contacto físico. Es una bien orquestada demostración de afecto dirigida a los cinco sentidos.

La activación emocional del miedo, la culpa y la ansiedad con la aplicación selectiva de premios y castigos son tácticas de aumentar la incertidumbre y la dependencia de la autoridad, como hemos visto. Un testimonio dice: "es que sus normas eran que nunca preguntaras el por qué. Si él decía que era así, tenías que creerlo. Muchas veces no tenías una explicación, pero ya te lo creías de por sí, exclusivamente porque lo había dicho él".

Las amenazas son una formulación de penas y daños futuros si alguien escapa o no obedece. Comprende las advertencias y amenazas que reciben los adeptos para disuadirlos de abandonar la secta. Los mensajes amenazantes, intimidatorios, o los insultantes tienen un claro efecto coercitivo al igual que la manipulación de la ansiedad, el miedo y el amor.

El espionaje y la delación mutua de comportamientos deja traslucir la gran fuerza de la presión del grupo para el mantenimiento del control social y el camino hacia una homogeneización colectiva. "Cuando tenía dudas", dice alguien, "sentía culpa porque pensaba que no era como debía ser, que no correspondía a la ideología del grupo; a mí mismo no me traicionaba, traicionaba al grupo".

Las técnicas de tipo cognitivo se usan, por ejemplo, por la denigración del pensamiento crítico. La denigración del pensamiento autónomo de un sujeto lleva a la desvirtuación y a la renuncia de sus valores previos y de los métodos de análisis propios de su anterior experiencia cognitiva.

Dice alguien: "se nos programó para no pensar, sólo esto explica que yo cada día robaba una docena de litros de leche y creyera que haciéndolo estaba purificando el alma del lechero".

Cada vez que surgen pensamientos independientes le sobrevendrá al sujeto una alarma; cuando experimente ese estado de disonancia cognitiva entre sus postulados y los de la secta, se sentirá culpable de haberse desviado de su doctrina, tenderá a eliminar la disonancia retirando sus postulados y reafirmando los del grupo de nuevo para recuperar así la congruencia cognitiva.

Otra técnica es la distorsión de la realidad y de la información mediante la ocultación, la mentira y el engaño. Es lo que Lifton llamaba la manipulación mística, engañar, mentir, poner un ideal extraordinariamente alto, supuestamente altruista, pero todo es una gran mentira.

Jim Jones, el líder, cuando llevó a sus seguidores a la jungla de Guyana, a la muerte, les dijo, entre otras cosas, que debían hacerlo porque iban a sufrir el ataque inminente y generalizado de la CIA.

Ellos usan la identificación con el agresor. En grupos terroristas, la identificación con el agresor está visto como el Síndrome de Estocolmo, que es la transformación del secuestrado hacia una aproximación afectiva e identificación ideológica con sus raptos. Patty Hearst sufrió lo mismo; bajo el apodo de Tania, robó un banco; su mente estaba absolutamente transformada gracias a una brutal tortura y mentiras, luego de las que, gracias a una intensiva adoctrinación, se unió al grupo.

El maniqueísmo está siempre presente. Su dicotomía es: nosotros o el abismo, la conciencia de grupo es la conciencia propia, el odio por el enemigo común -real o inventado- es necesario para la unificación del ser colectivo.

El control de la atención hace que la atención del adepto esté obligada a enfocarse casi todo el tiempo en torno a los ámbitos de acción del grupo, y que tenga restringido el acceso libre y espontáneo a otras áreas. Lo mismo que sucedía con la denigración del pensamiento crítico.

Ya hablamos del control de los estímulos que son dos formas extremas de intervención, una por defecto y otra por exceso, que son: la privación sensorial y la sobresaturación sensorial.

Con respecto al lenguaje, llamamos a este el lenguaje del "no pensamiento", hay palabras talismán cargadas de especiales connotaciones emocionales. Jim Jones, cuando hizo suicidar a sus adeptos, decía: "tomad la poción, como solían hacerlo en la antigua Grecia, y, por encima de todo, tranquilamente, porque nosotros no estamos cometiendo un suicidio, es un acto revolucionario".

Hay técnicas de inducción de estados disociativos. El DSM IV, Diagnostic and Statistic Manual of Mental Disorders de la American Psychiatric Association, describe los "Trastornos disociativos que no estén especificados en otros ítems", así: "Síntoma disociativo es la dislocación de funciones habitualmente integradas como la conciencia, la memoria, la identidad o la percepción del ambiente. Aquí se incluyen, entre otros, los estados de disociación que ocurren en individuos que han estado sujetos a períodos de intensa y prolongada coerción persuasiva (por ejemplo brainwashing), reforma del pensamiento o adoctrinamiento mientras estaban en cautiverio".

¿Cómo se induce la alteración del estado de conciencia? El uso de cánticos, mantras, la recitación de un encadenamiento sucesivo de fonemas sin sentido, que da la impresión de formar un nuevo idioma, o una mezcla de otros. El empleo de diferentes sistemas de meditación, oración, prácticas de no pensar, los procedimientos de hipnosis y rituales de renuncia al pasado, el aislamiento y la privación sensorial que, al igual que la sugestión hipnótica, implica una eliminación de resistencias. La sobrecarga sensorial por bombardeo de amor, intensificación de adoctrinamiento, etcétera. El debilitamiento psicofísico, ya comentado, el desarrollo de tareas monótonas y repetitivas, las estimulaciones rítmicas y las danzas, y, alguna vez, el uso de drogas.

En síntesis, el conjunto de técnicas de persuasión coercitiva actúa básicamente en dos direcciones: una, aumentando la vulnerabilidad del sujeto para hacerlo más influenciado; otra, interviniendo

manipuladoramente sobre él y su entorno para conseguir transformar sus formas de sentir, pensar y actuar. El corolario es poder desarrollar en él una nueva identidad.

De uno u otro modo, la utilización de tales métodos es un brutal ataque a la estabilidad psíquica del individuo, a su derecho a la salud, a la privacidad y a su libre capacidad de decisión.

Vulnerabilidades y situaciones vitales concurrentes y facilitadoras

Hay factores que pueden ayudar a que una persona pierda aspectos de su identidad y pueda ser capturado por sectas o por pensamientos extraños o por una patología de orden social que no necesariamente tiene que ser una secta. Estos factores son vulnerabilidades de la personalidad y no ayudan a la posibilidad de una relación normal entre el Yo, el mundo interior y el mundo externo.

Se denomina Yo a una parte del aparato psíquico que comunica a la persona con su mundo interno y con el exterior, armonizando las dificultades que pueda haber en esta relación. Consignamos aquí algunos factores que coinciden con nuestra experiencia clínica cuando alguien está predispuesto a sufrir una crisis psicológica, adicción a drogas, un "brainwashing" o lavado de cerebro, y otros:

- Que se vivan dificultades en la comunicación con la familia y las personas del ambiente.
- Que haya una situación matrimonial frustrante.
- Que la persona padezca un alto montante de angustia manifiesta o latente.
- Que sienta crónica insatisfacción por la vida que está viviendo.
- Que esté descontento con la sociedad o sus normas y no halle paz ni camino para ayudar a cambiarlas.
- Que tenga temor para enfrentar un mundo que se presenta como caótico y exigente.
- Que no haya un propósito interno de vida personal, sino un estar a la deriva.
- Que haya necesidad de seguridad, autovaloración y heterovaloración por baja autoestima.
- Cierta susceptibilidad hacia los estados de trance y tendencia a la sugestionabilidad.
- Que tenga insatisfacción por las religiones tradicionales.
- Hallarse en estado de crisis a nivel de estudio, profesión, laboral, emocional, social, afectivo, etcétera.
- Curiosidad o especial interés por lo desconocido, esotérico y misterioso.
- Inmadurez e identidad no consolidada.
- Tendencia a ser una personalidad dependiente de otras más líderes.
- Ausencia de padres por carencia de guía, dirección, control, atención y afectos positivos.
- Trastornos en la formación de la personalidad. Puede verse tendencia a la depresión, falsa seguridad.

Esta lista, necesariamente incompleta de dificultades emocionales y cognitivas, son elementos de vulnerabilidad que predispone a las personas a ser víctimas de procesos de enfermedades mentales leves o graves, distorsiones de su personalidad o enfermedades psicósomáticas, o ser víctimas de sectas que dan una seguridad ficticia: ambiente afectivo, pertenencia a un grupo, ser bien recibido y alabado, elevar (artificialmente) la autoestima, trabajar para una misión y tener a alguien, o un hombre o una pareja, que como padres sustitutos atiendan y calmen todos los problemas y angustias, e incluso puedan proveer satisfacción sexual de variada índole.

Hemos oído con qué alegría personas han recibido expresiones de amor y cariño cuando frecuentaban las sectas: "que era la única", "que era la mejor", "que tenía algo especial".

Marc Galanter cita a "Ellen" quien declara que cuando conoció a sus compañeros de secta se dio cuenta de que la amaban, que era como si la sostuvieran en sus brazos. "Yo era como una beba cuya madre guía sus movimientos y la cuida".

Las antedichas vulnerabilidades pueden inscribirse en lo que en psicología dinámica llamamos "Debilidad del Yo".

La fortaleza del Yo incluye 3 elementos muy importantes y básicos,

- la capacidad de poder tolerar la ansiedad,
- la capacidad de tolerar un grado razonable de frustración,
- la capacidad de controlar los impulsos.

Además, cabe agregar la capacidad de utilizar defensas psicológicas adecuadas, tener un adecuado juicio de realidad y poder sublimar.

Otros elementos que también muestran la fortaleza de un Yo, es la habilidad de habérselas con un moderado estrés, tener un adecuado trabajo, hobbies y/o intereses, y finalmente, la capacidad de tener un adecuado sentido del humor como muestra de salud mental.

Aquellos que han tenido la experiencia de haber pertenecido a una secta y que ya se han recuperado, suelen aconsejar: "Esté alerta con sus vulnerabilidades".

No es despreciable la presión que puede ejercerse sobre la persona cuya fortaleza mental estará puesta a prueba tan duramente que nadie podría decir que saldría absolutamente indemne de tales manipulaciones.

Hay que recordar que las técnicas de manipulación de las sectas son tan poderosas que ellas actúan sobre una persona aunque ésta no se halle experimentando especiales dificultades.

Aunque pequemos de reiterativos, hay que recalcar que la inmadurez afectiva es importante. Algunas de sus características son, entre otras, que la persona tiene mucha dificultad para soportar situaciones displacenteras, frustrantes de la vida, y busca entonces un padre y/o una madre que piensen y sientan por él/ella. Se resiste a aceptar la postergación de los deseos. Tiene sentimientos infantiles hacia los padres y hacia los demás. Tiene problemas en adaptarse adecuadamente a situaciones.

Ex miembros subrayan que si se está sometido a situaciones de tensión creadas por la presión de los exámenes o del grupo social, si se han roto relaciones afectivas, si existen sentimientos de soledad, si hay que tomar decisiones importantes, hay que recurrir como consejeros a personas de reconocida honestidad y trayectoria porque las sectas se aprovechan de estas épocas para atraer y prometer un bienestar que calme el displacer actual.

Mecanismos psicodinámicos prevalentes en algunas víctimas de sectas

Idealización

No cabe duda de que las personas que son captadas por las sectas tienen una apreciación errónea de la persona que dirige la secta, su criterio de realidad está perturbado pues atribuyen al conductor cualidades exaltadas de perfección o de grandiosidad, o simplemente, entienden que siempre tiene razón. Hay un mecanismo muy bien estudiado por la psicología dinámica que se llama idealización.

La idealización es una admiración exagerada de una persona o de los atributos de una persona.

En este caso, sus cualidades son elevadas a un punto de perfección, de grandiosidad, de exaltación. Sentimientos acompañantes de la admiración son la veneración, el respeto total, mucho más allá de lo que puede ser el natural aprecio por una persona que tiene cualidades descolantes.

Se interpreta, en psiquiatría dinámica, que este mecanismo comienza en la infancia cuando los niños ven a un padre o una madre con condiciones extraordinarias gracias a su pequeñez y su impotencia. Este hecho, que no es útil en la vida adulta, aparece en la vida infantil durante un período que se llama anaclítico. En éste, la relación con el padre y la madre está condicionada a la satisfacción de las necesidades del niño. Los niños por sí mismos no pueden alcanzar todo lo que desean, por eso exageran las cualidades de los padres: omnipotencia, capacidad para todo, razón en todo. Un padre que llena todas las condiciones de necesidad es un reflejo de la experiencia del niño; depender de alguien que satisface. La idealización también incluye que frente a la frustración y el dolor por lo general hay un padre o madre real o imaginario pendiente de las necesidades y sentimientos del niño que sufre.

Se comprende mejor esta situación con la descripción de la "transferencia idealizada". Transferencia en sentido amplio, es ubicar en una persona actual sentimientos que han sido vividos anteriormente con otra. El psicoanalista Heintz Kohut utiliza el término "transferencia idealizada" cuando la necesidad de idealización, o de fusión, o de amalgamarse con una persona que es calma o fuerte o sabia y/o que da y nutre es establecida en un esfuerzo de reforzar el polo de los ideales que puede estar dañado en una persona. Este daño significa tener una "herida" emocional por la relación previa con los padres o con alguien que ha sido importante y que ha defraudado. A veces se ve a personas deprimidas por la desilusión porque han inventado rasgos propios de la idealización en políticos, en jefes, en maestros, estrellas del rock, músicos, etc. y esta gente aparentemente no ha respondido a ese alto concepto que sólo el mecanismo de idealización podría haberles adjudicado.

La idealización, que a mi juicio es muy importante en estas situaciones, se ve desde del punto de vista de otros autores psicoanalíticos -Melanie Klein, Otto Kernberg-, como una defensa contra

sentimientos negativos contra alguien. Estos serían la rabia, la envidia, la devaluación, la falta de aprecio. Entonces, la idealización no solamente sería la adjudicación a otro de muchas virtudes (como hacen los que están sujetos a un personaje de la secta donde, prácticamente, se convierte en un guía permanente y a quien hay que obedecer por sus múltiples "virtudes personales") sino que, a la luz de otra visión paralela está el hecho de poder idealizar a alguien, lo que protege de los sentimientos negativos que pueden sentirse hacia éste. Por eso hay personas que luego de idealizar a alguien, caen en sentir animadversión y odio. Esta visión psicodinámica nos enseña cuán astuto es el comportamiento de estos jefes de secta, de estos personajes. Porque ellos utilizan estos sentimientos negativos que pueden estar detrás de una idealización para volverlos en contra de las familias, en contra de las personas hacia quienes los captados por las sectas tienen afecto.

Así ponen todo lo que es maldad en lo que fue la vida previa de estas personas, en sus padres, sus amigos, su trabajo. Van ubicando el odio y la agresión hacia lo que está "afuera" de la secta. Esto es disociar astutamente la idealización. Fuerzan a que pongan en el conductor, en los ayudantes, en los "ángeles protectores" o en quienes fuera, toda la admiración. Y lo que subyace a una idealización, que son los aspectos negativos, los agrandan y los desplazan de un modo siniestro en todo aquello que pudo haber sido lo más querido para sus reclutados.

Y continuando con este sistema perverso, hay que recordar que muchos candidatos de las sectas siguen llevando fuera de la secta una vida relativamente normal, muchos siguen en sus empleos, muchos siguen trabajando. Pero deben aportar y recolectar dinero para la secta o donar bienes.

Eso, ya vimos que provoca asombro en personas normales. Pero el temor de perder presuntos bienes espirituales y la idealización patológica conducen a que estas personas vulnerables ofrenden su dinero como si esto fuera un sistema con dioses poderosos a los que habría que agradar y calmar para no ser excluidos del grupo, que es el único camino para la salvación.

Disociación

Otro mecanismo que vemos usar, ampliamente descrito en la psicología dinámica, es la disociación. La disociación es un mecanismo muy primitivo. Le permite al niño separar lo bueno de lo malo, el placer del displacer, el amor del odio, como modo de preservar experiencias y afectos y dejarlos como compartimentos aislados, libres de la contaminación de sus contrapartes negativas.

La disociación se caracteriza por las manifestaciones clínicas de expresión alternante de comportamientos y actitudes contradictorias. Veremos la combinación del mecanismo de disociación con el de negación.

Negación

Este mecanismo es una defensa contra realidades que se perciben o viven, cuando éstas son demasiado perturbadoras. Los candidatos de las sectas disocian y niegan cuando ven todo lo bueno dentro de la secta y niegan todo lo bueno en el mundo externo y en el mundo de sus experiencias afectivas previas.

Estos mecanismos psicológicos los hemos visto claramente expuestos junto con la identificación con el perseguidor en los ocho puntos del "Sistema de totalitarismo ideológico" que ya describimos.

Consecuencias de la victimización por parte de una secta

Steven Hassan, quien fue miembro reclutado y reclutador de una secta, de la que pudo escapar, enumera de una manera muy clara los Problemas Psicológicos habituales en Víctimas del Control de la mente de una Secta, desde su experiencia de consultor en psicología del Cambridge College.

1. Extrema confusión de identidad.
2. Estados disociativos.
3. Pánico y ataques de ansiedad.
4. Depresión.
5. Trastorno de estrés postraumático.
6. Síntomas psicósomáticos: cefaleas, dolores varios, asma, problemas de piel.
7. Problemas para tomar decisiones que tienen que ver con la dependencia.
8. Retardo del desarrollo psicológico, en el sentido de la pérdida del poder psicológico.
9. Culpa.
10. Miedo.
11. Trastornos del sueño y pesadillas.

12. Trastornos de la alimentación.
13. Trastornos de la sexualidad.
14. Pérdida de la confianza, de la intimidad y del compromiso con la gente.
15. Sentirse amenazado.
16. Pérdida de amigos, de la familia.
17. Secuestro, violación espiritual del alma de la persona.

Está ampliamente reconocido que permanecer dentro de los confines mentales y sociales de una secta, aunque sea por un corto tiempo, puede traer los siguientes efectos desastrosos:

- Pérdida de la posibilidad de elegir libremente.
- Disminución de las habilidades intelectuales, vocabulario y sentido del humor.
- Uso reducido de la ironía, de las abstracciones y de las metáforas.
- Uso reducido de la capacidad para formar relaciones interpersonales.
- Capacidad de juicio empobrecida.
- Deterioro físico.
- Nutrición deficiente.
- Alucinaciones, pánico, disociación, culpa.
- Difusión de identidad y paranoia.
- Tendencias neuróticas, psicóticas o al suicidio.

A continuación una cita:

"Cuando Ud. encuentre la gente más amigable que haya conocido jamás, que lo introduce en el grupo más cariñoso que jamás haya encontrado; y Ud. encuentra allí el líder más inspirado, que se preocupa más, el más compasivo y comprensible que jamás haya encontrado. Y cuando puede aprender que la causa del grupo es algo que nunca se hubiera atrevido a esperar y que aquí puede verse cumplido, y todo esto suena tan bien, tan bueno (posiblemente es demasiado bueno para ser real), no olvide su educación, sus esperanzas y sus ambiciones para seguir un arco iris". La autora fue Jeannie Mills, quien fue miembro de una secta y luego fue encontrada asesinada. De CIC -Cult Information Center-Cite Index.

Diferencias entre una religión y una secta

Para aquellos que crean que una secta es "otra religión más" que la libertad de cultos permite, Richard Dowhower, experto en el tema y en el tratamiento de ex-adictos, enumera diferencias.

Las Religiones respetan a la autonomía individual.

Las Sectas hacen cumplir órdenes.

Las Religiones tratan de ayudar al individuo a encontrar sus necesidades espirituales.

Las Sectas explotan las necesidades espirituales del individuo.

Las Religiones toleran y hasta estimulan las preguntas y el pensamiento crítico independiente.

Las Sectas desalientan las preguntas y el pensamiento crítico independiente.

Las Religiones estimulan la integración psicoespiritual.

Las Sectas escinden a los miembros en el "self bueno en la secta" y el "viejo self malo".

La conversión a las religiones involucra un desarrollo de procesos internos coherentes a la propia identidad, respetando a la persona.

La conversión a las sectas involucra una rendición a fuerzas externas a las que muy poco les importa la identidad y el respeto de una persona.

Las Religiones ven el dinero como un medio sujeto a restricciones éticas para lograr propósitos nobles.

Las Sectas ven al dinero con un fin, y como un medio de lograr poder o los logros egoístas de los líderes. [Exigen contribución económica que puede incluir la donación de todos los bienes de una persona.]

Las Religiones ven al sexo entre el clero y los fieles como falta de ética.

Las Sectas someten a los miembros con frecuencia al apetito sexual de los líderes.

Las Religiones responden a las críticas con respeto, y están abiertas a discutir las y aclararlas con argumentos.

Las Sectas frecuentemente intimidan a quienes critican con amenazas físicas o legales.

Las Religiones exaltan a la familia, y promueven su unión e integración.

Las Sectas ven a la familia como a un enemigo del que hay que separar a las personas.

Las Religiones estimulan a que las personas piensen cuidadosamente antes de comprometerse a unirse a ellas, dando todo el tiempo y la libertad necesarios.

Las Sectas estimulan a tomar rápidas decisiones con poca información y pérdida de la libertad para decidir.

Bibliografía

Baamonde, J. Sectas & Lavado de Cerebro. Ed. Bonum, Buenos Aires, 1991.

Dowhower, R. Guidelines for clergy, capítulo 12 en Recovery from cults. Michael Langone (vide infra).

DSM IV. Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders. Ed. American Psychiatric Association, Washington, 1994.

Gabbard, G. Psychodynamic Psychiatry in Clinical Practice. Ed. American Psychiatric Press, 1994.

Galanter, M. Cults, faith, healing and coercion. Ed. Oxford University Press, Oxford, 1999.

Hassan, S. Combatting cult mind control. Ed. Park Street Press, Rochester, Vermont, 1990. <http://www.hassan/freedomofmind.com> 16/12/98.

Hassan, S. Common Psychological Problems of Victims of Cult Mind Control. <http://www.shassan.com/problems.htm>, 16/12/98.

Langone, M. Recovery from cults. Ed. American Family Foundation, New York, 1993.

Lifton, R.J. Eight Themes. En capítulo 3 Cults in our Midst de M. Singer (vide supra).

Moore, B., Fine, B. Psychoanalytic Terms and Concepts. Ed. American Psychoanalytic Association, Yale, 1990.

Musacchio, A. Los padres y la droga. Ed. Banco Boston, Buenos Aires, 1988.

Rodríguez Carballeira, A.R. El lavado de cerebro. Ed. Boixaren Universitaria, Barcelona, 1992.

Shaw, D. Traumatic abuse in cults. <http://www.cyberpass.net/truth/essay.htm> 16/12/98.

Singer, M. Cults in our midst. Ed. Jossey Bass, San Francisco, 1996.

West, J. Comentario de "Combatting cult mind control" de Steve Hassan, Ed. Park Street Press, Rochester, Vermont, 1990. American Journal of Psychiatry 147:7, July 1990.

Notas al pie:

(1) En el presente trabajo se han incluido numerosos conceptos de los autores mencionados en la bibliografía. Los relacionados con los autores angloparlantes corresponden a traducciones más o menos libres y/o adaptaciones del texto original que me pertenecen. A. M. de Z.

(2) *Profesora de consulta. Facultad de Medicina UBA. Av. Santa Fe 3802 7º "A" (1425) Bs. As. Argentina.*